



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Localidad de Antonio Nariño



CONTENIDO

1. MENSAJE DEL ALCALDE(SA) LOCAL	2
2. INTRODUCCIÓN	3
3. BALANCE GENERAL ACUMULADO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL - PDL	4
4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2025	18
5. PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL	29
5.1 TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN	39
6. RESULTADOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	40
7. AVANCE DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES	54
8. DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS	57
9. ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2025	59



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*



1. MENSAJE DEL ALCALDE(SA) LOCAL

En septiembre de 2025 asumí la responsabilidad de liderar la Alcaldía Local de Antonio Nariño en un momento que implicaba importantes retos institucionales. Este contexto nos exigió enfocar los esfuerzos iniciales en fortalecer la gestión institucional, recuperar la confianza en los procesos administrativos y encaminar la administración hacia el cumplimiento efectivo de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Local.

Con este punto de partida, durante la vigencia 2025, la Alcaldía Local de Antonio Nariño orientó su gestión al cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan de Desarrollo Local, priorizando acciones que contribuyen al mejoramiento de la seguridad, el bienestar social, el desarrollo del potencial ciudadano, el ordenamiento territorial con enfoque de sostenibilidad y el fortalecimiento de la confianza en la administración pública.

La ejecución de programas, proyectos y estrategias permitió avanzar en la atención de necesidades prioritarias de la comunidad, mediante la entrega de bienes y servicios, el fortalecimiento de la participación ciudadana y la articulación con entidades distritales y actores locales. Estos esfuerzos se desarrollaron bajo enfoques poblacional, diferencial y de género, promoviendo condiciones de equidad e inclusión en el territorio.

Los resultados alcanzados reflejan el compromiso institucional con la transparencia, la eficiencia en el uso de los recursos públicos y la generación de impactos positivos en la calidad de vida de las y los habitantes de la localidad. Así mismo, se consolidaron espacios de diálogo con la ciudadanía que permitieron orientar la inversión pública hacia soluciones pertinentes y sostenibles.

La presente rendición de cuentas expone los avances, logros, retos y acciones de mejora de la gestión local durante 2025, reafirmando la voluntad de continuar trabajando por una localidad más segura, equitativa, participativa y sostenible.

LUISA MARÍA RAMÍREZ RIASCOS
Alcaldesa Local de Antonio Nariño



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



2. INTRODUCCIÓN

El Informe de Rendición de Cuentas 2025 presenta a la ciudadanía los principales resultados de la gestión adelantada por la Alcaldía Local de Antonio Nariño, en el marco del cumplimiento del Plan de Desarrollo Local y en articulación con las políticas del Distrito Capital.

El documento se estructura en varios componentes. En primer lugar, se expone el balance general del avance del Plan de Desarrollo Local y la ejecución presupuestal de la vigencia, con base en la información oficial reportada en los sistemas de seguimiento distritales. Posteriormente, se describen los principales logros y resultados obtenidos por cada objetivo estratégico, destacando su impacto en el bienestar de la comunidad.

Así mismo, se presentan los avances en la territorialización de la inversión, los resultados derivados del proceso de presupuestos participativos y la contribución de la gestión local al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Finalmente, se identifican las principales dificultades enfrentadas durante la vigencia, junto con las soluciones propuestas para garantizar el cumplimiento de los compromisos institucionales, y se incluye el anexo contractual correspondiente al año 2025.

Este informe busca fortalecer la transparencia, promover el control social y consolidar una relación de confianza entre la administración local y la ciudadanía.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*



3. BALANCE GENERAL ACUMULADO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL - PDL

3.1 AVANCE PONDERADO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL-PDL

El avance del PDL responde a un cálculo que tiene en cuenta la evolución de cada propósito, programa, meta, de acuerdo con la metodología de ponderación establecida por la Secretaría Distrital de Planeación - SDP. Se entiende que el avance acumulado se calcula con base en el periodo de vigencia del plan, es decir, cuatro años (2025-2028), por lo que para el cierre de la vigencia 2025 el avance esperado corresponde a un valor igual o mayor al 25%. Este porcentaje, aplica para los cálculos relacionados con el avance acumulado del plan, Objetivo estratégico, programa y sector.

Dado lo anterior y como se muestra en la gráfica No. 1, la localidad de Antonio Nariño presentó un avance acumulado entregado¹ del 9%, y un avance acumulado contratado² del PDL 24%, lo que indica que el 37.7% de lo contratado fue entregado.

Gráfica No. 1. Porcentaje de avance contratado y entregado PDL 2025-2028.



Fuente: Visor PDL, Corte 31-12-2025

¹ La ejecución de la meta según lo entregado hace referencia a los bienes y servicios que ya se han entregado a través de las contrataciones realizadas.

² La ejecución de la meta según lo contratado hace referencia a los bienes y servicios que se esperaría entregar a través de las contrataciones realizadas, en relación con la magnitud programada para la meta.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Frente al avance entregado, las localidades en promedio han logrado un avance acumulado del 11,1%. Con respecto a las otras localidades, la localidad de Antonio Nariño ocupa el treceavo lugar de avance entregado de su PDL.

Gráfica No. 2. Avance PDL acumulado 2025-2028.



Fuente: Visor PDL, Corte 31-12-2025

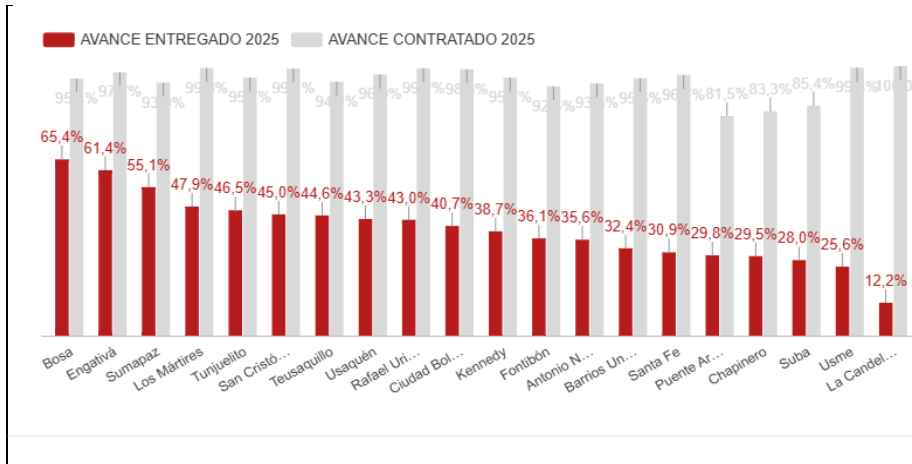
Para el caso del avance ponderado de la vigencia 2025, las localidades en promedio han logrado un avance acumulado entregado del 39,6%, y del contratado del 94,7%. Para el caso de la localidad de Antonio Nariño, presentó un avance anual del 35,6% respecto a lo entregado en la vigencia 2025.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Gráfica No. 3. Avance PDL vigencia 2025.



Fuente: Visor PDL, Corte 31-12-2025

3.2 AVANCE POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PDL

En lo que respecta al avance por objetivo estratégico del PDL, para este análisis nos concentramos en lo entregado (barras rojas), es decir, en los bienes y servicios que ya se reportan como ejecutados. Bajo esta lectura, el mayor avance de Antonio Nariño se registra en el Objetivo (3) "Bogotá confía en su potencial", con 17,8%, lo que refleja principalmente entregas asociadas al fortalecimiento a sedes educativas, apoyo a MiPymes, proyectos culturales, acciones de fortalecimiento de técnicas blandas para el acceso al empleo y apoyo a estudiantes en programas de educación posmedia.

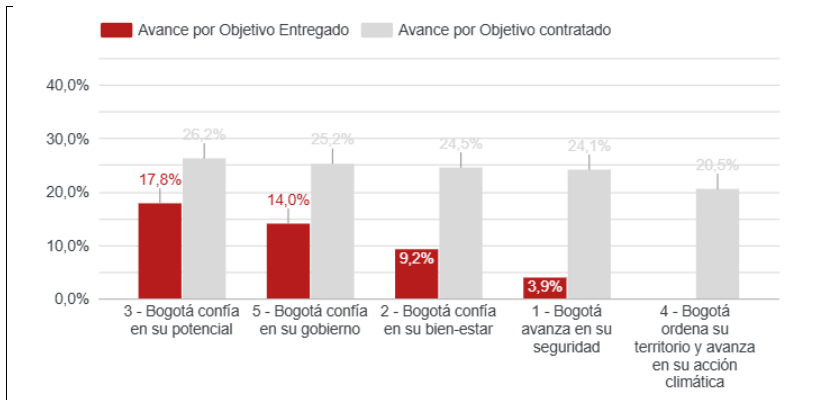
En segundo lugar, se ubica el Objetivo (5) "Bogotá confía en su gobierno", con 14%, donde se agrupan acciones orientadas al fortalecimiento institucional, IVC, gestión pública local entre otras.; y, en tercer lugar, (2) "Bogotá confía en su bien-estar", con 9,2% que reúne intervenciones para acciones orientadas al bienestar, la inclusión y el acceso a servicios sociales.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Gráfica No. 4. Avance ponderado por Objetivo Estratégico.



Fuente: Visor PDL, Corte 31-12-2025

3.3 AVANCE POR PROGRAMAS DEL PDL

Para el cumplimiento de los objetivos del PDL, la localidad de Antonio Nariño cuenta con 23 programas. En esta gráfica se prioriza el avance entregado, entendido como los bienes y servicios que ya se reportan como ejecutados.

En este corte, los mayores niveles de entrega se concentran en tres programas: el Programa 16 "Atención Integral a la Primera Infancia y Educación" (26,7%), el Programa 3 "Desmantelamiento de estructuras criminales y delincuenciales" (25,0%) y el Programa 7 "Bogotá, una ciudad con menos pobreza" (25,0%). En conjunto, estos resultados muestran que una parte importante de las entregas se ha orientado a acciones de protección de la vida y el entorno, mejoramiento de condiciones de hábitat y atención de necesidades sociales vinculadas con la reducción de pobreza.

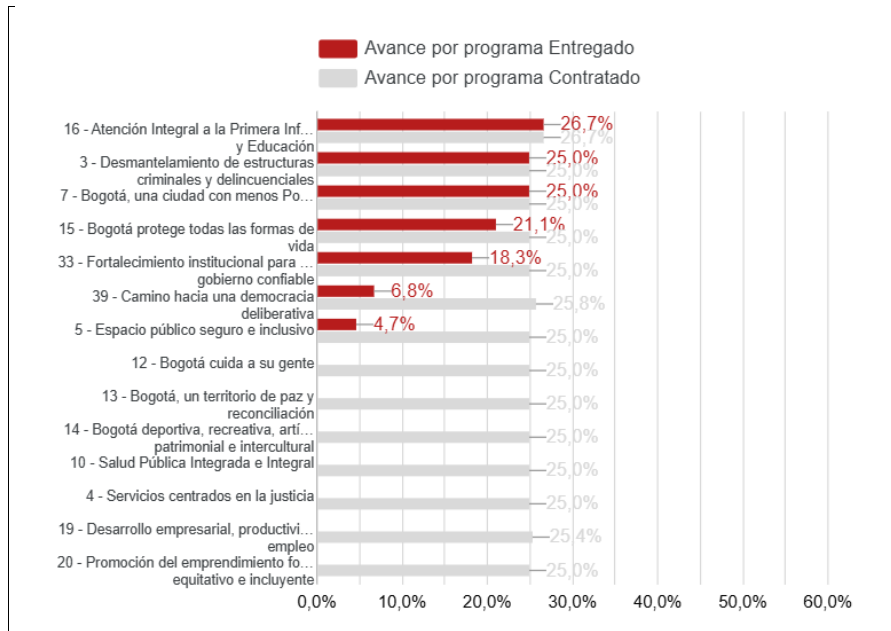
En un segundo nivel, se ubican programas con avances entregados alrededor del (21%), asociados al fortalecimiento institucional y protección de todas las formas de vida; seguidos por avances en intervenciones para un camino a la democracia deliberativa (6,8%) y sobre espacio público (4,7%). Esto sugiere una distribución de entregas donde, además de los frentes sociales y de hábitat, también se sostienen acciones complementarias de orden territorial, prevención y mejoramiento de condiciones urbanas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Gráfica No. 5. Avance ponderado por programas.



Fuente: Visor PDL, Corte 31-12-2025

3.4 AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PDL

En cuanto al nivel de avance de metas, su cálculo se realiza según cuatro niveles de clasificación de avance de las metas del plan de desarrollo: el nivel "Muy alto" significa que tiene avance superior al 90%; "Alto" cuando su nivel de avance es mayor a 70% y menor o igual a 90%; "Medio" cuando su nivel de avance es mayor del 40% y menor o igual del 70%; y el nivel "Bajo" cuando el avance de la meta es menor o igual al 40%.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se detalla el nivel de avance acumulado de las metas para el periodo 2025-2028, según los cuatro niveles de clasificación de avance considerados. A nivel acumulado, la localidad de Antonio Nariño tiene un total de 60 metas en el PDL, de las cuales al cuarto trimestre 60 presentan un nivel de avance bajo, 0 un nivel medio, 0 un nivel alto y 0 un nivel muy alto.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



Gráfica No. 6. Nivel de avance de metas según lo contratado 2025-2028

Corte ^	Bajo (APDL)	Medio (APDL)	Alto (APDL)	Muy Alto (A...
31 mar 2025	60	0	0	0
30 jun 2025	60	0	0	0
30 sept 2025	60	0	0	0
31 dic 2025	60	0	0	0

Total metas PDL
60

Fuente: Visor PDL, Corte 31-12-2025

Para el caso del avance de las metas dentro de la vigencia 2025, la localidad de Antonio Nariño programó un total de 60 metas del PDL, de las cuales al cuarto trimestre 2 presentan un nivel de avance bajo, 1 un nivel medio, 0 un nivel alto y 57 un nivel muy alto.

Gráfica No. 7. Nivel de avance de metas según lo contratado 2025-2028

Corte ^	Bajo (Vigen...	Medio (Vige...	Alto (Vigencia)	Muy Alto (Vi...
31 mar 2025	58	0	0	2
30 jun 2025	55	0	0	5
30 sept 2025	44	0	0	16
31 dic 2025	2	1	0	57

Metas programadas vigencia
60

Fuente: Visor PDL, Corte 31-12-2025



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Para más información, puede consultar el siguiente enlace a través del código QR.

Ver Visor PDL 2025-208



3.4.1 AVANCE DE METAS SEGÚN LO PROGRAMADO 2025

Este apartado presenta información de la ejecución de metas para la vigencia 2025, teniendo en cuenta lo programado según Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) de la respectiva vigencia y el avance contratado de las metas en cada propósito del plan. A continuación, se presentan las metas programadas para la vigencia 2025 por cada uno de los objetivos estratégicos con el detalle de su respectivo avance.

Objetivo estratégico 1. Bogotá avanza en su seguridad.

Tabla No. 1. Seguimiento a lo programado Objetivo estratégico 1.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2025	Magnitud contratada 2025	% de avance Contratado 2025	Magnitud Entregada 2025	% de avance Entregado 2025	Compromisos 2025 (cifras en millones de pesos)	Gros 2025 (cifras en millones de pesos)
2260	Fortalecer 100 Organización(es) comunitarias a través de capacidades para promover acciones de corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia	15,0	15,0	100,0%	-	-	\$230	\$61
2260	Implementar 40 iniciativas(s) de convivencia con participación de la ciudadanía	10,0	10,0	100,0%	-	-	\$155	-
2264	Vincular 1000 Persona(s) en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer	250,0	250,0	100,0%	-	-	\$469	\$92
2266	Suministrar 4 Dotación(es) a organismos de seguridad	1,0	1,0	100,0%	1,0	100,0%	\$187	\$187
2296	Beneficiar 500 Ciudadanos con habilidades y capacidades para gestionar la convivencia constructivamente	125,0	125,0	100,0%	-	-	\$425	\$171
2298	Intervenir 10000 Metros(s) cuadrado(s) de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación.	2.500,0	2.500,0	100,0%	-	-	\$1.896	\$90
2301	Implementar 60 Estrategia(s) de seguridad y convivencia a través de gestores locales, que permitan el uso y disfrute del espacio público	15,0	15,0	100,0%	15,0	100,0%	\$410	\$341

Fuente: SEGPLAN - MSPP, Corte 31-12-2025



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Objetivo estratégico 2. Bogotá confía en su bien-estar.

Tabla No. 2. Seguimiento a lo programado Objetivo estratégico 2.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2025	Magnitud contratada 2025	% de avance Contratado 2025	Magnitud Entregada 2025	% de avance Entregado 2025	Compromisos 2025 (cifras en millones de pesos)	Giros 2025 (cifras en millones de pesos)
2320	Vincular 300 Persona(s) con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades complementarias en salud	75,0	75,0	100,0%	-	-	\$328	-
2320	Beneficiar 300 Persona(s) con acciones para la promoción y atención de la salud mental	75,0	75,0	100,0%	-	-	\$493	-
2320	Vincular 200 Persona(s) a las acciones y estrategias para promover la salud sexual y reproductiva consciente en los diferentes ciclos de vida	50,0	50,0	100,0%	-	-	\$128	-
2320	Vincular 160 Persona(s) a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.	40,0	40,0	100,0%	-	-	\$128	-
2320	Beneficiar 300 Persona(s) con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios)	75,0	75,0	100,0%	-	-	\$477	-
2335	Vincular 800 Mujer(es) para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica	200,0	200,0	100,0%	-	-	\$497	\$227
2335	Vincular 400 Persona(s) en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual	100,0	100,0	100,0%	-	-	\$216	\$165
2335	Vincular 400 Mujer(es) cuidadora(s) a estrategias de cuidado	100,0	100,0	100,0%	-	-	\$202	\$28
2340	Realizar 4 Proceso(s) de fortalecimiento de habilidades y capacidades de la población víctima del conflicto armado o excombatientes para promover su participación en los diferentes escenarios	1,0	1,0	100,0%	-	-	\$92	-
2340	Realizar 160 Proceso(s) pedagógicos, artísticos, culturales, formativos o para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas para la apropiación social de la memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación	40,0	40,0	100,0%	-	-	\$134	\$33
2353	Ofertar 60 Estímulo(s) de apoyo al sector artístico y cultural	15,0	15,0	100,0%	-	-	\$1.476	\$819
2353	Realizar 8 Evento(s) de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales	2,0	2,0	100,0%	-	-	\$724	\$385
2353	Beneficiar 40 Organización(es) artísticas, culturales y patrimoniales con elementos entregados	10,0	10,0	100,0%	-	-	\$462	\$390
2353	Capacitar 600 Persona(s) en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales	150,0	150,0	100,0%	-	-	\$149	\$149
2448	Beneficiar 200 Colectivo(s) u organizaciones recreo deportivas inscritas en el Banco que implementan iniciativas de carácter barrial con apoyos económicos	50,0	50,0	100,0%	-	-	\$222	-
2448	Beneficiar 800 Persona(s) en actividades recreo-deportivas comunitarias.	200,0	200,0	100,0%	-	-	\$220	\$41
2448	Beneficiar 600 Persona(s) con la entrega de dotaciones deportivas.	150,0	150,0	100,0%	-	-	\$161	\$86
2448	Capacitar 600 Persona(s) en los campos deportivos o recreativos	150,0	150,0	100,0%	-	-	\$200	-
2488	Esterilizar 400 perros y gatos incluyendo los que está en condición de vulnerabilidad	100,0	100,0	100,0%	48,0	48,0%	\$26	-
2488	Vincular 80 personas en acciones educativas en temas de protección y bienestar animal	20,0	20,0	100,0%	20,0	100,0%	\$156	\$93
2488	Atender 1000 animales en los programas de brigadas médicas, urgencias veterinarias y adopciones	250,0	250,0	100,0%	205,0	82,0%	\$205	\$36
2305	Beneficiar 100 Joven(es) con transferencias condicionadas y acompañamiento psicosocial para la promoción al acceso y permanencia a oportunidades de formación y empleabilidad	25,0	25,0	100,0%	25,0	100,0%	\$15	\$15
2305	Beneficiar 949 Persona(s) Mayor(es) con apoyo económico tipo C.	949,0	949,0	100,0%	949,0	100,0%	\$1.596	\$1.562
2305	Atender 5000 Persona(s) con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado	1.250,0	1.250,0	100,0%	1.250,0	100,0%	\$1.428	\$1.428
2307	Habilitar 50 Cupo(s) para la atención de población en inseguridad alimentaria y nutricional del Distrito Capital, a través de comedores comunitarios.	13,0	-	-	-	-	-	-

Fuente: SEGPLAN - MSPP, Corte 31-12-2025

Objetivo estratégico 3. Bogotá confía en su potencial.

Tabla No. 3. Seguimiento a lo programado Objetivo estratégico 3.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2025	Magnitud contratada 2025	% de avance Contratado 2025	Magnitud Entregada 2025	% de avance Entregado 2025	Compromisos 2025 (cifras en millones de pesos)	Giros 2025 (cifras en millones de pesos)
2458	Dotar 5 Sede(s) educativas urbanas y rurales con recursos pedagógicos y/o tecnológicos	2,0	2,0	100,0%	2,0	100,0%	\$368	\$366
2458	Beneficiar 100 Estudiante(s) en programas de educación posmedia (niveles de formación técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo	25,0	25,0	100,0%	25,0	100,0%	\$1.578	\$1.486
2607	Realizar 720 acciones para fortalecer las capacidades y/o habilidades, técnicas y blandas de las personas de la localidad, con el fin de mejorar el acceso a oportunidades de empleo.	180,0	180,0	100,0%	-	-	\$498	\$61
2607	Apoyar 50 Mipymes y/o emprendimientos orientados al fortalecimiento de las capacidades locales para la gestión y el desarrollo turístico	13,0	13,0	100,0%	-	-	\$328	\$162
2465	Financiar 60 Proyecto(s) del sector cultural y creativo	15,0	15,0	100,0%	-	-	\$330	\$48
2516	Apoyar 100 Mipymes, emprendimientos y/o actores de la economía informal para el fortalecimiento del tejido empresarial local.	25,0	25,0	100,0%	-	-	\$868	\$174

Fuente: SEGPLAN - MSPP, Corte 31-12-2025



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



Objetivo estratégico 4. Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática.

Tabla No. 4. Seguimiento a lo programado Objetivo estratégico 4.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2025	Magnitud contratada 2025	% de avance Contratado 2025	Magnitud Entregada 2025	% de avance Entregado 2025	Compromisos 2025 (cifras en millones de pesos)	Gros 2025 (cifras en millones de pesos)
2469	Intervenir 4 Parque(s) de la red de proximidad con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación	1,0	1,0	100,0%	-	-	\$1.538	\$334
2669	Intervenir 1 Equipamiento(s) culturales con acciones de construcción, adecuación y/o dotación	0,3	0,3	100,0%	-	-	\$474	\$186
2568	Mantener 4000 árboles en zona urbana	1.000,0	1.000,0	100,0%	-	-	\$198	-
2568	Implementar 16 huertas urbanas	4,0	4,0	100,0%	-	-	\$178	\$6
2568	Capacitar 800 personas en separación en la fuente y reciclaje.	200,0	200,0	100,0%	-	-	\$16	-
2568	Implementar 4 procesos comunitarios de educación ambiental que promueven la conservación de la biodiversidad y el agua	1,0	1,0	100,0%	-	-	\$281	\$172
2542	Intervenir 5 Kilómetros-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación	1,5	0,9	62,0%	-	-	\$4.586	\$1.744
2472	Realizar 4 Acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales en torno a la gestión del riesgo	1,0	1,0	100,0%	-	-	\$84	\$44
2472	Realizar 1 Obra(s) de mitigación y/o obras de mitigación existentes con mantenimiento	1,0	1,0	100,0%	-	-	\$73	\$8
2577	Dotar y/o acondicionar 4 unidades operativas orientadas a la atención de jóvenes (casas de la juventud, centros forjar)	1,0	-	-	-	-	-	-
2577	Dotar y/o acondicionar 4 unidades operativas orientadas a la atención de la primera infancia (Jardines infantiles, Casas de Pensamiento Intercultural, Modalidad Espacios Rurales, Crecemos en la Ruralidad, Creciendo Juntos, Centros Amar, Centros Forjar)	1,0	1,0	100,0%	-	-	\$50	-

Fuente: SEGPLAN - MSPP, Corte 31-12-2025

Objetivo estratégico 5. Bogotá confía en su gobierno.

Tabla No. 5. Seguimiento a lo programado Objetivo estratégico 5.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2025	Magnitud contratada 2025	% de avance Contratado 2025	Magnitud Entregada 2025	% de avance Entregado 2025	Compromisos 2025 (cifras en millones de pesos)	Gros 2025 (cifras en millones de pesos)
2478	Realizar 4 Estrategia(s) de fortalecimiento institucional (una por vigencia)	1,0	1,0	100,0%	1,0	100,0%	\$5.576	\$4.150
2478	Intervenir 1 Sede(s) administrativa local	1,0	1,0	100,0%	-	-	\$573	-
2478	Realizar 4 Estrategia(s) de inspección, vigilancia y control (una por vigencia)	1,0	1,0	100,0%	1,0	100,0%	\$830	\$701
2594	Operativizar 100 Centros de Acceso Comunitario en zonas rurales y/o apartadas y/o urbanas, con énfasis en procesos de formación y desarrollo de competencias digitales.	25,0	25,0	100,0%	-	-	\$232	-
2594	Operativizar 8 Centros de Acceso Comunitario en zonas rurales y/o apartadas y/o urbanas, con énfasis en Servicios TIC's generados.	2,0	2,0	100,0%	-	-	\$232	\$30
2329	Fortalecer 1 Unidad(es) de innovación pública y social a nivel local	1,0	1,0	100,0%	1,0	100,0%	\$166	\$116
2510	Capacitar 200 Persona(s) a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial	50,0	50,0	100,0%	-	-	\$358	\$20
2510	Fortalecer 15 Organización(es) comunales	4,0	4,0	100,0%	-	-	\$539	\$163
2510	Fortalecer 60 Organización(es) sociales e instancias de participación ciudadana	15,0	15,0	100,0%	15,0	100,0%	\$1.020	\$750
2535	Concertar e implementar 4 Iniciativa(s) de inversión local con las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras (aplica en todas las localidades con autoridades NNP)	1,0	1,0	100,0%	-	-	\$39	\$30
2535	Concertar e implementar 4 Iniciativa(s) de inversión local con los pueblos indígenas (aplica en todas las localidades con autoridades indígenas)	1,0	1,0	100,0%	-	-	\$84	-

Fuente: SEGPLAN - MSPP, Corte 31-12-2025

3.5 AVANCE DE LOS INDICADORES POR SECTOR, COMPONENTE PRESUPUESTAL Y LINEA DE INVERSIÓN

La Circular CONFIS 04 del 2 de julio de 2024, estableció los Lineamientos de política para las líneas de inversión local 2025-2028, señalando que el presupuesto de inversión estaría integrado por 2 grandes componentes: componente Gestión pública local y componente Presupuestos Participativos, líneas de inversión y conceptos de gasto. La siguiente tabla presenta el detalle de indicadores de las Líneas de Inversión Local por sector teniendo en cuenta su avance contratado y entregado durante la vigencia 2025.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Sector Ambiente

Tabla No. 6. Sector Ambiente.

Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud meta 2025-2028	Magnitud contratada 2025	Magnitud entregada 2025
Cuidado de la vida	Número de animales atendidos por los programas de brigadas médicas, urgencias veterinarias y adopciones	Suma	1.000,0	250,0	205,0
	Número de animales esterilizados	Suma	400,0	100,0	48,0
	Número de personas vinculadas en acciones de educación en temas de protección y bienestar animal	Suma	80,0	20,0	20,0
Protección del ambiente y resiliencia al cambio climático	Número de acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales en torno a la gestión del riesgo	Suma	4,0	1,0	-
	Número de árboles mantenidos en zona urbana	Suma	4.000,0	1.000,0	-
	Número de huertas urbanas implementadas	Suma	16,0	4,0	-
	Número de obras de mitigación y/u obras de mitigación existentes con mantenimiento	Constante	1,0	1,0	-
	Número de procesos comunitarios de educación ambiental implementados	Suma	4,0	1,0	-

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025

Sector Cultura, Recreación y Deporte

Tabla No. 7. Sector Cultura, Recreación y Deporte.

Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud meta 2025-2028	Magnitud contratada 2025	Magnitud entregada 2025
Bogotá cultural y deportiva	Colectivos u organizaciones recreo deportivas inscritas en el				
	Banco que implementan iniciativas de carácter barrial beneficiadas con apoyos económicos	Suma	200,0	50,0	-
	Estímulos otorgados de apoyo al sector artístico y cultural	Suma	60,0	15,0	-
	Eventos de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales realizadas	Suma	8,0	2,0	-
	No. Organizaciones artísticas, culturales y patrimoniales beneficiadas con elementos entregados.	Suma	40,0	10,0	-
	Número de proyectos financiados y acompañados del sector cultural y creativo.	Suma	60,0	15,0	-
	Personas beneficiadas con actividades recreo-deportivas comunitarias	Suma	800,0	200,0	-
	Personas beneficiadas con la entrega de dotaciones deportivas.	Suma	600,0	150,0	-
	Personas beneficiadas y capacitadas con procesos de formación y exploración en los campos artísticos, culturales y patrimoniales	Suma	600,0	150,0	-
	Personas capacitadas en los campos deportivos o recreativos	Suma	600,0	150,0	-
Desarrollo urbano y rural integral	No. de equipamientos culturales intervenidos con acciones de construcción, adecuación y/o dotación	Suma	1,0	0,3	-
	Número de Parques de la red de proximidad intervenidos en mejoramiento, mantenimiento y/o dotación	Suma	4,0	1,0	-

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo

Tabla No. 8. Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo.

Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud meta 2025-2028	Magnitud contratada 2025	Magnitud entregada 2025
Desarrollo empresarial, productividad y empleo	Número de acciones realizadas para fortalecer las capacidades y/o habilidades, técnicas y blandas de las personas de la localidad, con el fin de mejorar el acceso a oportunidades de empleo.	Suma	720,0	180,0	-
Emprendimiento equitativo e incluyente	Número de Mipymes y/o emprendimientos orientados al fortalecimiento de las capacidades locales para la gestión y el desarrollo turístico apoyados.	Suma	50,0	13,0	-
	Número de Mipymes, emprendimientos y/o actores de la economía informal apoyados para el fortalecimiento del tejido empresarial local.	Suma	100,0	25,0	-

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025

Sector Educación

Tabla No. 9. Sector Educación.

Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud meta 2025-2028	Magnitud contratada 2025	Magnitud entregada 2025
Educación como eje del potencial humano	Número de estudiantes beneficiados en programas de educación posmedia (niveles de formación técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano).	Suma	100,0	25,0	25,0
	Sedes educativas urbanas y rurales dotadas con recursos pedagógicos y/o tecnológicos	Suma	5,0	2,0	2,0

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025

Sector Gestión Pública

Tabla No. 10. Sector Gestión Pública.

Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud meta 2025-2028	Magnitud contratada 2025	Magnitud entregada 2025
Ciudad inteligente	Procesos de formación y desarrollo de competencias digitales realizados en zonas rurales y/o apartadas y urbanas	Suma	100,0	25,0	-
	Servicios TIC's generados en zonas rurales y/o apartadas y urbanas	Suma	8,0	2,0	-
Cuidado de la vida	Procesos pedagógicos, artísticos, culturales, formativos o académicos realizados para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas para la apropiación social de la memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	Suma	160,0	40,0	-
	Procesos realizados para el fortalecimiento de habilidades y capacidades de la población víctima del conflicto armado o excombatientes que promuevan su participación en diferentes escenarios.	Suma	4,0	1,0	-

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Sector Gobierno

Tabla No. 11. Sector Gobierno.

Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud meta 2025-2028	Magnitud contratada 2025	Magnitud entregada 2025
Democracia deliberativa y participación	Organizaciones comunales fortalecidas.	Suma	15,0	4,0	-
	Organizaciones sociales e Instancias de participación ciudadana fortalecidas.	Suma	60,0	15,0	15,0
	Personas capacitadas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	Suma	200,0	50,0	-
Gobierno confiable	Estrategias de fortalecimiento institucional realizadas	Suma	4,0	1,0	1,0
	Estrategias de inspección, vigilancia y control realizada	Suma	4,0	1,0	1,0
	Sedes administrativas locales intervenidas.	Constante	1,0	1,0	-
	Unidades de innovación pública y social fortalecidas	Constante	1,0	1,0	1,0
Línea diferencial étnica	Iniciativa de inversión local concertada e implementada con las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras	Suma	4,0	1,0	-
	Iniciativa de inversión local concertada e implementada con los pueblos indígenas	Suma	4,0	1,0	-

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025

Sector Hábitat

Tabla No. 12. Sector Hábitat.

Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud meta 2025-2028	Magnitud contratada 2025	Magnitud entregada 2025
Protección del ambiente y resiliencia al cambio climático	Personas capacitadas en separación en la fuente y reciclaje	Suma	800,0	200,0	-

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025

Sector Integración Social

Tabla No. 13. Sector Integración Social.

Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud meta 2025-2028	Magnitud contratada 2025	Magnitud entregada 2025
Cuidado de la vida	Número de Personas que participan en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual.	Suma	400,0	100,0	-
Desarrollo urbano y rural integral	Unidades operativas orientadas a la atención de jóvenes (casas de la juventud, centros forjar) dotadas y/o acondicionadas	Suma	4,0	-	-
	Unidades operativas orientadas a la atención de la primera infancia (Jardines Infantiles, Casas de Pensamiento Intercultural, Modalidad Espacios Rurales, Crecimientos en la Ruralidad, Creciendo Juntos, Centros Amar) dotadas y/o acondicionadas	Suma	4,0	1,0	-
	Jóvenes beneficiados con transferencias condicionadas y acompañamiento psicosocial para la promoción al acceso y permanencia a oportunidades de formación y empleabilidad	Suma	100,0	25,0	25,0
Menos pobreza	Número de cupos habilitados para la atención de población en inseguridad alimentaria y nutricional del Distrito Capital, a través de comedores comunitarios.	Suma	50,0	-	-
	Número de personas mayores con transferencias Monetarias	Constante	949,0	949,0	949,0
	Personas atendidas con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado	Suma	5.000,0	1.250,0	1.250,0

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



Sector Movilidad

Tabla No. 14. Sector Movilidad.

Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud meta 2025-2028	Magnitud contratada 2025	Magnitud entregada 2025
Infraestructura segura e incluyente	Kilómetros-carril construidos y/o conservados de malla vial urbana (local y/o intermedia)	Suma	5,0	0,9	-
	Metros cuadrados construidos y/o conservados de elementos del sistema de espacio público peatonal.	Suma	10.000,0	2.500,0	-

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025

Sector Mujeres

Tabla No. 15. Sector Mujeres.

Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud meta 2025-2028	Magnitud contratada 2025	Magnitud entregada 2025
Cero tolerancia a las violencias	Número de Personas vinculadas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer	Suma	1.000,0	250,0	-
Cuidado de la vida	Mujeres cuidadoras vinculadas a estrategias de cuidado	Suma	400,0	100,0	-
	Mujeres vinculadas para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica	Suma	800,0	200,0	-

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025

Sector Salud

Tabla No. 16. Sector Salud.

Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud meta 2025-2028	Magnitud contratada 2025	Magnitud entregada 2025
Ciudad saludable y con bien-estar	Número de personas beneficiadas con acciones para la promoción y atención de la salud mental	Suma	300,0	75,0	-
	Número de personas con discapacidad beneficiadas con Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios)	Suma	300,0	75,0	-
	Número de personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, vinculados en actividades complementarias en salud	Suma	300,0	75,0	-
	Número de personas vinculadas a las acciones y estrategias para promover la salud sexual y reproductiva consciente en los diferentes ciclos de vida	Suma	200,0	50,0	-
	Números de personas vinculadas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA	Suma	160,0	40,0	-

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



Seguridad, Convivencia y Justicia

Tabla No. 17. Seguridad, Convivencia Y Justicia.

Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud meta 2025-2028	Magnitud contratada 2025	Magnitud entregada 2025
Cultura ciudadana para la convivencia pacífica	Ciudadanos beneficiados con habilidades y capacidades para gestionar la convivencia constructivamente	Suma	500,0	125,0	-
	Estrategias de seguridad y convivencia implementadas a través de gestores locales, que permitan el uso y disfrute del espacio público	Suma	60,0	15,0	15,0
	Iniciativas de convivencia con participación ciudadana implementadas	Suma	40,0	10,0	-
	Organizaciones comunitarias fortalecidas a través de capacidades para promover acciones de corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia	Suma	100,0	15,0	-
Mejores capacidades al servicio de la seguridad	Dotaciones suministradas a organismos de seguridad	Suma	4,0	1,0	1,0

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2025

El análisis de la ejecución presupuestal acumulado de la vigencia 2025 (a corte del 31 de diciembre) se fundamentó en la información reportada por el sistema BOGDATA de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Tabla No. 18. Ejecución presupuestal vigencia 2025

Aprop. Disponible	Compromisos Acumulados	% Compromisos	Giros Acumulados	% Giros
\$36.354	\$34.607	95,19%	\$17.151	47,18%

Cifras en millones de pesos

Fuente: BOGDATA, Corte 31-12-2025

4.1 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PDL

La siguiente gráfica evidencia el proceso de avance del Plan de Desarrollo Local (PDL) de Antonio Nariño, comparando lo entregado y contratado, así como los compromisos y giros por cada trimestre de la vigencia 2025.

En términos de pagos, el porcentaje de giros fue subiendo a lo largo del año: pasó de 0,9% al 31 de marzo, a 13,2% al 30 de junio, a 29,3% al 30 de septiembre y cerró en 47,2% al 31 de diciembre. De manera similar, los compromisos (recursos ya respaldados en contratos u obligaciones) aumentaron de forma constante y al cierre del año llegaron al 98,9%, lo que indica que el presupuesto de inversión ya estaba comprometido en un alto porcentaje.

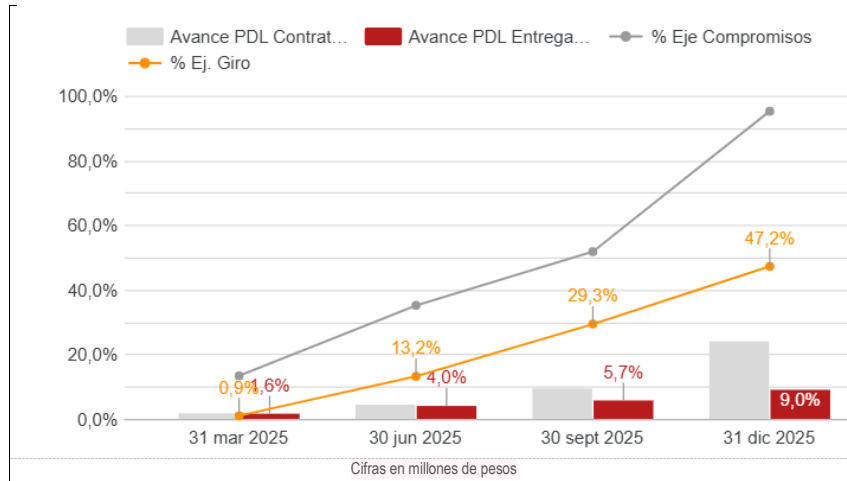
En cuanto a las entregas, el avance reportado como "Entregado" también creció durante el año: inició en 2,9% (marzo), subió a 3,9% (junio) y 6,3% (septiembre), y tuvo el mayor salto al cierre de la vigencia, alcanzando 11,1% en diciembre. En conjunto, sugiere que buena parte de los pagos y de las entregas se consolidan hacia el final del año, cuando se cierran actividades, se completan productos y se formaliza el reporte.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Gráfica No. 8. Avance físico y financiero por trimestre



Fuente: Visor PDL, Corte 31-12-2025

Comentado [AC1]: Cambiar grafica - no corresponde

La gráfica No. 9 ubica a cada localidad según dos variables, % de giros (ejecución del gasto) y avance del PDL entregado (bienes y servicios efectivamente reportados). Las líneas punteadas señalan los promedios para ambos indicadores, y permiten identificar qué localidades están por encima o por debajo del desempeño medio.

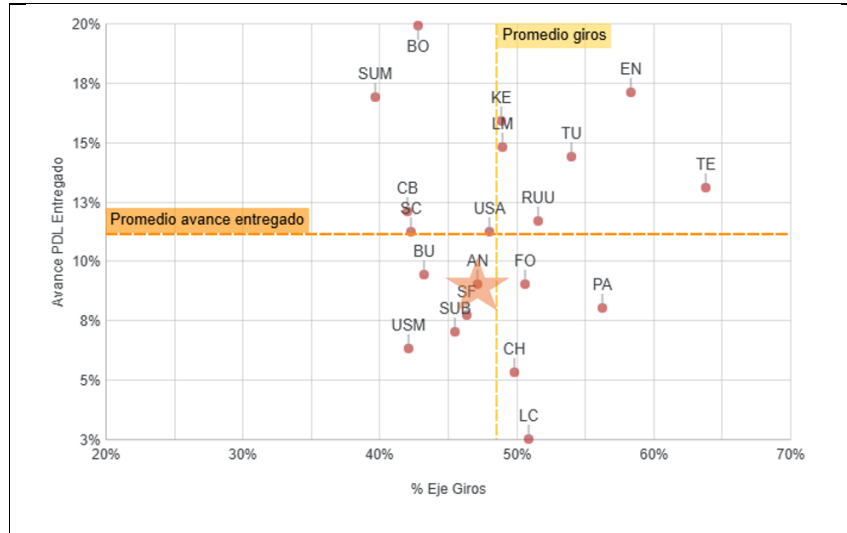
En este comparativo, Antonio Nariño (AN) se posiciona en el cuadrante inferior izquierdo: registra un % de giros del 48,63% y un avance entregado alrededor del 11,13%, es decir, se ubica por debajo del promedio tanto en ejecución (giros) como en avance entregado. Esto sugiere una relación desfavorable entre lo pagado y lo materializado en productos/servicios, en coherencia con el enfoque de gestión por objetivos del Plan de Desarrollo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Gráfica No. 9. Porcentaje de Avance PDL Entregado vs. Porcentaje de Giros



Fuente: Visor PDL 31-12-2025

Por su parte, la gráfica No. 10, compara, por localidad, el % de ejecución presupuestal (nivel de ejecución/uso de los recursos en el eje), y el avance de lo contratado en el marco del PDL (capacidad de formalizar contratación para la entrega de bienes y servicios). Las líneas punteadas muestran los promedios de ciudad y permiten ubicar el desempeño relativo de cada localidad.

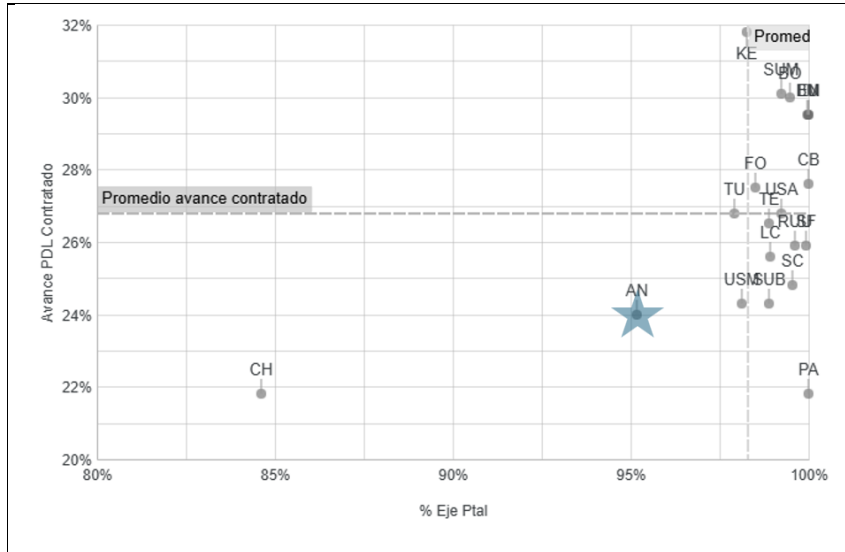
Para este corte, Antonio Nariño (AN) se ubica cerca del valor máximo de ejecución presupuestal (95,19%) y con un avance contratado del 24,0%, lo que la sitúa en medio alto respecto al promedio de ciudad en ejecución del eje y por debajo del promedio en avance contratado. En términos de gestión, esto indica que la localidad presenta un nivel bajo de movilización de recursos y una contratación acumulada inconsistente con la lógica de planeación y seguimiento por objetivos del Plan de Desarrollo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Gráfica No. 10. Porcentaje de Avance PDL Contratado vs. Porcentaje de Compromisos



Fuente: Visor PDL 31-12-2025

4.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR SECTOR ADMINISTRATIVO

El análisis de la ejecución presupuestal por sector para Antonio Nariño muestra que, en la vigencia 2025, los mayores recursos comprometidos se concentran en Gobierno (\$9.186 millones), cultura, recreación y deporte (\$5.958 millones) y Movilidad (\$6.482 millones). En conjunto, estos tres sectores suman \$21.626 millones, equivalentes al 62,0% del total de compromisos reportados en la tabla (\$34.606 millones). En coherencia con lo anterior, los giros 2025 más altos también se registran en Gobierno (\$5.930 millones), Cultura, recreación y deporte (\$2.438 millones) y Movilidad (\$1.834 millones). En términos de avance, resalta el sector Educación por el mayor promedio de avance entregado (32,5%), seguido por Gobierno (11,1%) e Integración social (10,7%) del total del presupuesto para la vigencia.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



Tabla No. 19. Ejecución Presupuestal por sector administrativo.

Sector relacionado	Promedio % Avance contratado	Promedio % Avance Entregado	Apropiación POAI 2025 -	Compromisos 2025	Giros 2025
GOBIERNO	25,2%	11,1%	\$ 8.482	\$ 9.186	\$ 5.930
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	25,0%	0,0%	\$ 6.390	\$ 5.958	\$ 2.438
MOVILIDAD	21,8%	0,0%	\$ 5.660	\$ 6.482	\$ 1.834
INTEGRACIÓN SOCIAL	17,9%	10,7%	\$ 4.966	\$ 3.305	\$ 3.169
EDUCACIÓN	32,5%	32,5%	\$ 1.987	\$ 1.946	\$ 1.853
DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TU...	25,3%	0,0%	\$ 1.735	\$ 1.693	\$ 397
SALUD	25,0%	0,0%	\$ 1.577	\$ 1.554	-
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	23,0%	10,0%	\$ 1.554	\$ 1.407	\$ 760
MUJERES	25,0%	0,0%	\$ 1.421	\$ 1.168	\$ 347
AMBIENTE	25,0%	7,2%	\$ 1.211	\$ 1.200	\$ 359
GESTIÓN PÚBLICA	25,0%	0,0%	\$ 700	\$ 691	\$ 63
HÁBITAT	25,0%	0,0%	\$ 348	\$ 16	-

Cifras en millones de pesos

Cifras en millones de pesos

Fuente: Visor PDL 31-12-2025

4.3 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR LÍNEAS DE INVERSIÓN LOCAL

Este ítem realiza un análisis presupuestal con base en las líneas de inversión local. Estas líneas son un instrumento que, dentro del proceso de formulación de los PDL, establecen el marco de referencia con el cual la administración distrital determina una orientación estratégica de las inversiones que se podrán adelantar en el horizonte del plan. Por tanto, las líneas delimitan el marco de actuación presupuestal de las alcaldías locales y describen las finalidades de objetos de gasto de inversión autorizadas a los Fondos de Desarrollo Local - FDL.

A continuación, se presenta la programación del presupuesto para la vigencia 2025, así como el presupuesto y porcentaje comprometido por cada una de las Líneas de Inversión Local:

Tabla No. 20. Presupuesto Componente Gestión pública Local

Línea de Inversión	% POAI 2025	Valor POAI 2025	Compromisos 2025	Giros 2025
Educación como eje del potencial humano	100,0%	\$ 1.987	\$ 1.946	\$ 1.853

Cifras en millones de pesos

Fuente: Visor PDL 31-12-2025



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



Tabla No. 20. Presupuesto Componente Presupuestos participativos

Línea de Inversión	% POAI 2025	Valor POAI 2025	Compromisos 2025	Giros 2025
Emprendimiento equitativo e incluyente	59,8%	\$ 1.237	\$ 1.196	\$ 336
Desarrollo empresarial, productividad y empleo	24,1%	\$ 498	\$ 498	\$ 61
Bogotá cultural y deportiva	16,1%	\$ 332	\$ 330	\$ 48

Cifras en millones de pesos

Fuente: Visor PDL 31-12-2025

Para más información, puede consultar el siguiente enlace a través del código QR.

Ver Visor PDL 2025-2028



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

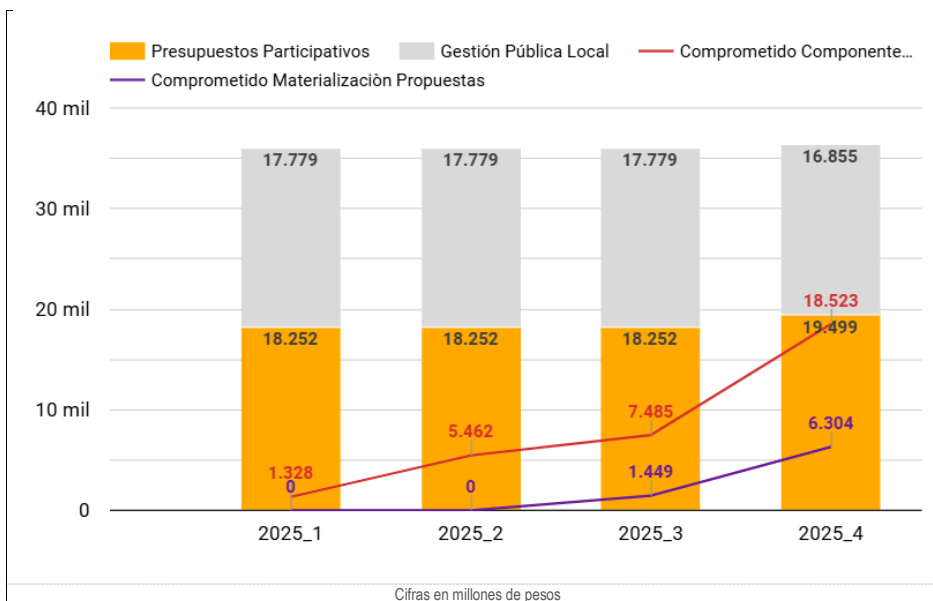
Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



4.4 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

El componente de presupuestos participativos en la localidad de Antonio Nariño al cierre de la vigencia correspondió a \$19.499 millones, que equivale al 53,6% del presupuesto total asignado. \$6.304 millones fueron comprometidos para la ejecución y/o materialización de 50 propuestas priorizadas con un valor promedio de \$126 millones por propuesta.

Gráfica No. 11. Ejecución por componente presupuestal



Fuente: Visor Presupuestos participativos, Corte 31-12-2025

En la localidad fueron priorizadas un total de 58 propuestas ciudadanas, 21 en estado de ejecución (36,2%), 29 fueron contratadas durante la vigencia (50,0%), 8 no fueron ejecutadas, es decir que a cierre del 31 de diciembre no comprometieron recursos para su implementación (13,8%).

El sector que agrupa mayores propuestas es el sector de Cultura Recreación y Deporte con 21 propuestas que representan el 36,2%, seguido de Ambiente 8 propuestas (13,8%) y Mujeres 7 propuestas (12,1%).

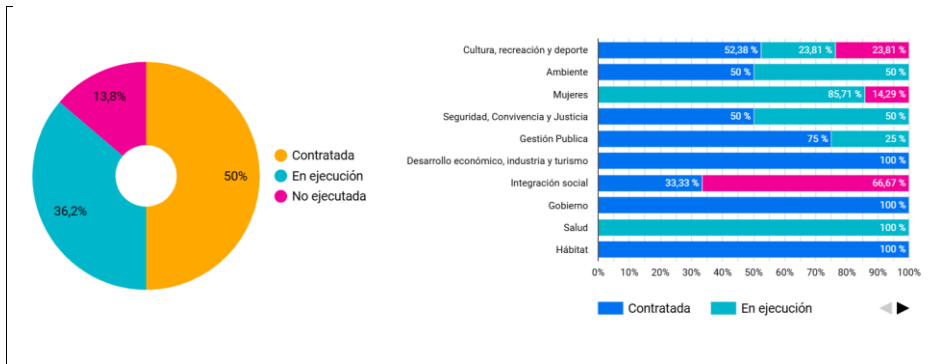


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



Gráfica No. 12. Distribución de avance en la implementación de propuestas según sector



Fuente: Visor Presupuestos participativos, Corte 31-12-2025

Para más información, puede consultar el siguiente enlace a través del código QR.

Ver Visor Presupuestos participativos 2025-2028



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999

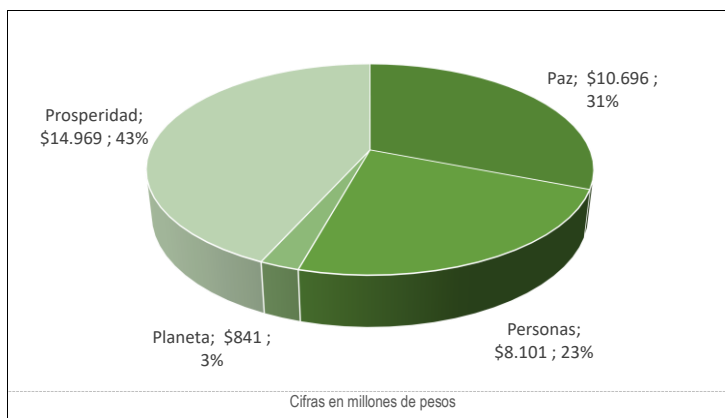


4.4 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Transformar nuestro mundo con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un compromiso mundial que se recoge a través de los objetivos de desarrollo sostenible con el propósito de erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, sanar y proteger nuestro planeta, hacer realidad los derechos humanos, alcanzar la igualdad entre los géneros y promover acciones a favor de la prosperidad y la paz universal.

Bogotá avanza en el cumplimiento de los ODS en Colombia, y en esta tarea los recursos de los Fondos de Desarrollo Local vienen contribuyendo a su cumplimiento en coherencia con las competencias locales y líneas de inversión. De esta manera, se presenta la información de ejecución presupuestal de la vigencia 2025 de la Alcaldía local de Antonio Nariño, agregada a nivel de esferas y objetivos de desarrollo sostenible:

Gráfica No. 13. Recursos comprometidos vigencia 2025 en las Esferas ODS



Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Tabla No. 21. Recursos vigencia 2025 comprometidos por Objetivos

Código_Oi	Nombre_ODS	CÓDIGO	META ODS	Compromisos 20	%
1	Fin de la pobreza	1.2	De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales	\$3.039	8,8%
2	Hambre cero	2.3	De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante	\$178	0,5%
3	Salud y Bienestar	3.4	De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar	\$493	1,4%
		3.5	Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol	\$128	0,4%
		3.7	De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales	\$128	0,4%
		3.8	Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos	\$804	2,3%
4	Educación de Calidad	4.3	De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.	\$1.578	4,6%
		4.7	De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible	\$368	1,1%
5	Igualdad de género	5.2	Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	\$685	2,0%
		5.4	Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país	\$202	0,6%
		5.c	Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles	\$497	1,4%
8	Trabajo decente y crecimiento económico	8.3	Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros	\$2.246	6,5%
9	Industria, innovación e infraestructura	9.1	Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos	\$50	0,1%
		9.c	Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020	\$465	1,3%
10	Reducción de las desigualdades	10.2	De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	\$124	0,4%
11	Ciudades y comunidades sostenibles	11.2	De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad	\$4.586	13,3%
		11.4	Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo	\$3.285	9,5%
		11.7	De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad	\$4.214	12,2%
12	Producción y consumo responsables	12.5	De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización	\$16	0,0%
13	Acción por el clima	13.1	Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países	\$157	0,5%
		13.3	Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana	\$281	0,8%
15	Vida de ecosistemas sostenibles	15.9	De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales	\$387	1,1%
16	Paz, Justicia e Instituciones sólidas	16.1	Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	\$1.221	3,5%
		16.10	Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	\$166	0,5%
		16.3	Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	\$226	0,7%
		16.6	Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	\$6.979	20,2%
		16.7	Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	\$1.917	5,5%
		16.a	Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia	\$187	0,5%
Total general				\$34.607	100,0%

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



Para más información, puede consultar el siguiente enlace a través del código QR.

Ver Base de datos ODS 2025-2028



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*



5. PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL

En el marco del Acuerdo Local No. 003 de 2024, “Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la Localidad de Antonio Nariño 2025 – 2028: Antonio Nariño Camina Segura”, el Fondo de Desarrollo Local adelanta la formulación y ejecución de los proyectos de inversión definidos en el Plan Plurianual de Inversiones 2025–2028, conforme a lo establecido en el artículo 77.

En este contexto, a continuación, se presenta el balance de los principales avances alcanzados durante la vigencia 2025, organizado por cada uno de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Local.

Objetivo estratégico 1. Bogotá avanza en su seguridad.

Durante la vigencia 2025, la Alcaldía Local de Antonio Nariño consolidó una estrategia integral orientada al fortalecimiento de la seguridad, la convivencia ciudadana y el acceso a la justicia, mediante acciones articuladas con entidades distritales, organismos de seguridad y la comunidad, que se pueden evidenciar a través de los siguientes proyectos:

2260 - Acciones formativas y herramientas pedagógicas innovadoras para la autorregulación, solidaridad y corresponsabilidad: Este proyecto tiene como propósito desarrollar procesos pedagógicos y comunitarios orientados al fortalecimiento de la corresponsabilidad ciudadana, la prevención de violencias y la promoción de la resolución pacífica de conflictos. A través de espacios de diálogo, encuentros comunitarios y jornadas de capacitación, se busca fortalecer el tejido social y promover relaciones armónicas entre los distintos sectores de la economía formal e informal de la localidad.

Para su implementación se suscribió el contrato de prestación de servicios No. 405-2025-CPS- (149639), el cual será ejecutado durante la vigencia 2026. Mediante este proceso se proyecta fortalecer 15 organizaciones comunitarias a través del desarrollo de capacidades orientadas a la corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia, así como implementar 10 iniciativas de convivencia con participación activa de la ciudadanía, en cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Local y en el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI).

2264 - Acciones para el fomento y desarrollo de los derechos de las mujeres: Este proyecto tiene como finalidad promover acciones para la prevención de las violencias basadas en género y la garantía de los derechos de las mujeres, mediante la articulación institucional para la atención jurídica y psicosocial, así como la sensibilización comunitaria frente a la violencia contra las mujeres y el feminicidio.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



En el marco de su implementación, se suscribió el contrato de prestación de servicios No. 405-2025-CPS-(149639), el cual será ejecutado durante la vigencia 2026. Mediante este proceso se proyecta vincular 250 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer, en cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Local y en el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI).

2266 - Acciones de fortalecimiento Integral de Capacidades y Equipamiento para la Seguridad Comunitaria: En el fortalecimiento institucional de la seguridad, se avanzó en la articulación interinstitucional con la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, lo que permitió la implementación de soluciones tecnológicas orientadas a mejorar la capacidad de respuesta ante el delito, incluyendo la instalación de cámaras de videovigilancia multisensor con inteligencia artificial para la prevención y control de conductas criminales.

2296 - Acciones centradas en la administración de justicia y el fortalecimiento de la confianza ciudadana: Este proyecto tiene como propósito el fortalecimiento de los servicios de acceso a la justicia mediante acciones dirigidas a ampliar la orientación y acompañamiento a la ciudadanía, promoviendo mecanismos alternativos de resolución de conflictos y la atención a víctimas de delitos.

En el marco de su implementación, se suscribió el contrato de prestación de servicios No. 405-2025-CPS-(149639), el cual será ejecutado durante la vigencia 2026. Mediante este proceso se proyecta beneficiar 125 ciudadanos con habilidades y capacidades para gestionar la convivencia constructivamente, en cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Local y en el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI).

2298 - Acciones de recuperación y mejoramiento del espacio público peatonal: Este proyecto está orientado a la construcción, adecuación y conservación de elementos del sistema de espacio público peatonal, incorporando criterios de accesibilidad universal y priorizando sectores comerciales y residenciales de la localidad. Las intervenciones buscan mejorar las condiciones de movilidad, seguridad y disfrute del espacio público, facilitando el tránsito de la ciudadanía y promoviendo entornos urbanos más incluyentes y funcionales.

En el marco de su implementación, se suscribió el contrato 379-2025-CPS-(143423), el cual será ejecutado durante la vigencia 2026. Mediante este proceso se proyecta intervenir 2500 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación, en cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Local y en el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI).

2301 - Acciones de convivencia para el espacio público: En materia de convivencia y recuperación del espacio público, se implementaron estrategias territoriales permanentes mediante gestores locales y operativos interinstitucionales, orientados a la prevención del delito, el ordenamiento urbano y la apropiación comunitaria del espacio público.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



Estas acciones fortalecen la seguridad territorial, la confianza institucional y la convivencia ciudadana, generando condiciones que favorecen la construcción de una localidad más segura, resiliente y cohesionada, en cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Local y en el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI).

Objetivo estratégico 2. Bogotá confía en su bien-estar.

Durante 2025, la Alcaldía Local enfocó gran parte de su gestión en mejorar las condiciones de vida de la comunidad, especialmente de quienes enfrentan mayores situaciones de vulnerabilidad, buscando acompañar a las personas en distintos momentos de su vida: desde el acceso a ingresos, la salud física y mental, el cuidado, la cultura, el deporte, la paz y la protección animal.

2320 - Acciones complementarias para personas con discapacidad y sus Cuidadores: La administración local avanzó en la preparación de acciones orientadas al cuidado integral de las personas con discapacidad, sus cuidadores y cuidadoras, así como en estrategias de promoción de la salud mental, la salud sexual y reproductiva y la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, mediante la articulación con la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente, dejando contratados los procesos necesarios para su ejecución en la vigencia 2026.

Mediante este proceso se proyecta vincular 75 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades complementarias en salud, 40 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA, beneficiar 75 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios), vincular 50 personas a las acciones y estrategias para promover la salud sexual y reproductiva consciente en los diferentes ciclos de vida y beneficiar 75 personas con acciones para la promoción y atención de la salud mental, en cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Local y en el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI).

2335 - Acciones para Mujeres en el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía: Este proyecto está orientado a impulsar iniciativas dirigidas a fortalecer los derechos de las mujeres, el cuidado y su autonomía económica, mediante la preparación de estrategias de prevención de violencias, formación en derechos y acompañamiento a mujeres cuidadoras, permitiendo fortalecer redes de apoyo y generar mayores oportunidades para las mujeres de la localidad.

En el marco de su implementación, se suscribió el contrato de prestación de servicios No. 405-2025-CPS-(149639), el cual será ejecutado durante la vigencia 2026. Mediante este proceso se proyecta vincular 100 personas en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual, 100 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado, y 200 mujeres para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica, en cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Local y en el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



2340 - Acciones para un Territorio de Paz y Reconciliación en donde Todos(as) Puedan Volver a Empezar: La localidad avanzó en la construcción de procesos orientados a la memoria, la reparación y la reconciliación, con el propósito de acompañar a las víctimas del conflicto armado y fortalecer su participación en la vida comunitaria. Durante la vigencia se adelantó la etapa de alistamiento de las iniciativas pedagógicas, culturales y formativas que permitirán consolidar estos procesos en el territorio, dejando contratados los procesos necesarios para su ejecución en la vigencia 2026.

Mediante este proceso se proyecta realizar 40 procesos pedagógicos, artísticos, culturales, formativos o para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas para la apropiación social de la memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación, y realizar 1 proceso de fortalecimiento de habilidades y capacidades de la población víctima del conflicto armado o excombatientes para promover su participación en los diferentes escenarios, en cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Local y en el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI).

2353 - Acciones para una Localidad deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural: Este proyecto tiene como finalidad promover la salud física y mental de la comunidad a través del fortalecimiento de la práctica deportiva, recreativa, artística y cultural en la localidad, buscando incentivar la participación ciudadana en actividades culturales y patrimoniales, generar espacios de circulación artística y apoyar el ecosistema cultural y creativo local.

Durante la vigencia 2025 se adelantó la etapa de alistamiento para la ejecución de las metas establecidas, mediante el Convenio Interadministrativo No. 679-2025 suscrito con la Secretaría Distrital de Cultura, así como la articulación contractual correspondiente, dejando contratado el proceso necesario para su ejecución en la vigencia 2026. El proyecto contempla el otorgamiento de 15 estímulos al sector artístico y cultural, la realización de 2 eventos de promoción y circulación cultural, la capacitación de 150 personas en campos artísticos e interculturales, y el beneficio a 10 organizaciones culturales con entrega de elementos, en cumplimiento de lo establecido en el Plan de Desarrollo Local y el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI).

2448 - Acciones para un territorio deportivo: Este proyecto tiene como propósito promover el bienestar físico y mental de la comunidad mediante el fortalecimiento de la práctica deportiva y recreativa en la localidad, incentivando el uso de espacios públicos seguros, la adopción de hábitos de vida saludable y la participación ciudadana en actividades comunitarias.

Durante la vigencia 2025 se adelantó la etapa de alistamiento para la ejecución de las metas establecidas, mediante el contrato de prestación de servicios No. 366 de 2025. El proyecto contempla beneficiar 50 colectivos u organizaciones recreo-deportivas con apoyos económicos, vincular a 200 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias, capacitar a 150 personas en campos deportivos o recreativos y beneficiar a 150 personas mediante la entrega de dotaciones deportivas, en cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Local y el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



2488 - Acciones para la Comunidad Protectora de Felinos y Caninos: Se avanzó en la protección de los animales de compañía mediante brigadas médico-veterinarias, jornadas de esterilización, atención de urgencias, procesos pedagógicos y promoción de adopciones responsables, permitiendo atender animales en condición de vulnerabilidad, hogares de paso y comunidad, fortaleciendo la cultura del cuidado y la protección animal en la localidad.

Durante la vigencia 2025 se registraron avances significativos en la ejecución del proyecto, alcanzando un cumplimiento del 77% de las metas físicas mediante la suscripción y puesta en marcha del contrato de prestación de servicios No. 258-2025. Como resultado, se vinculó el 100% de las personas previstas en procesos educativos sobre protección y bienestar animal, se atendieron 205 animales a través de brigadas médicas, urgencias veterinarias y procesos de adopción, y se avanzó en las jornadas de esterilización de perros y gatos en condición de vulnerabilidad.

En concordancia con las metas establecidas, la ejecución del proyecto continuará durante la vigencia 2026 con el fin de alcanzar el cumplimiento del 100% de los compromisos definidos en el Plan de Desarrollo Local y el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI).

2305 - Acciones para una localidad con menos pobreza: Durante la vigencia 2025, este proyecto alcanzó el cumplimiento del 100% de sus metas, consolidándose como uno de los principales logros en materia de reducción de pobreza y fortalecimiento del ingreso de la población más vulnerable de la localidad.

A través de la articulación con la Secretaría Distrital de Integración Social y la implementación de la estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado, se entregaron transferencias monetarias y apoyos económicos que permitieron mejorar las condiciones de vida de la comunidad. Como resultado, 25 jóvenes recibieron transferencias condicionadas y acompañamiento psicosocial para promover su acceso y permanencia en procesos de formación y empleabilidad; 1.250 personas fueron beneficiadas con apoyos económicos orientados a fortalecer el ingreso mínimo garantizado; y 949 personas mayores recibieron apoyo económico tipo C, contribuyendo a su bienestar y seguridad económica.

Adicionalmente, se dio continuidad a los encuentros de desarrollo humano dirigidos a la población adulta mayor, fortaleciendo su integración social y el acompañamiento institucional. Estas actividades permitieron generar impactos directos en la calidad de vida de la población beneficiaria, aportando a la reducción de brechas sociales y al mejoramiento de las condiciones de bienestar en la localidad.

2307 - Acciones para una seguridad alimentaria: Durante la vigencia se avanzó en la estructuración del proyecto de seguridad alimentaria que permitirá ampliar la atención a población en riesgo nutricional mediante comedores comunitarios. Aunque su ejecución se reprogramó para la siguiente vigencia por lineamientos técnicos de la Secretaría Distrital de Integración Social.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Objetivo estratégico 3. Bogotá confía en su potencial.

2458 - Acciones para la atención integral a primer infancia y educación: Uno de los avances más significativos se dio en el fortalecimiento de las oportunidades educativas para jóvenes de la localidad. A través de la articulación con la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología – ATENEA, se apoyó el acceso a programas de educación posmedia, contribuyendo a que más jóvenes continúen su formación técnica, tecnológica o profesional.

De igual forma, se fortalecieron las condiciones de aprendizaje en instituciones educativas oficiales mediante la entrega de equipos tecnológicos. En total, se adquirieron y entregaron 102 equipos de cómputo a las instituciones educativas Jaime Pardo Leal y Francisco de Paula Santander, aportando al cierre de brechas digitales y al mejoramiento de los entornos de aprendizaje.

Estas acciones contribuyen a que niñas, niños y jóvenes cuenten con mejores herramientas para su formación y para la construcción de proyectos de vida con mayores oportunidades.

2607 - Construyendo acciones para el fortalecimiento de capacidades de la gente, la reactivación económica y el impulso empresarial e industrial de la localidad: A través de este proyecto se busca promover el emprendimiento, la innovación y la competitividad de las empresas y emprendimientos locales, así como diversificar la economía mediante el apoyo a sectores estratégicos y el fomento del turismo como motor de desarrollo, para establecer un entorno propicio con el objetivo de impulsar y mejorar las oportunidades laborales de la comunidad.

Durante la vigencia 2025 se adelantó la etapa de alistamiento para la ejecución de las metas establecidas, mediante el contrato 366-2025-CPS-(141169). El proyecto contempla realizar 180 acciones para fortalecer las capacidades y/o habilidades, técnicas y blandas de las personas de la localidad, con el fin de mejorar el acceso a oportunidades de empleo, apoyar 13 MiPymes y/o emprendimientos orientados al fortalecimiento de las capacidades locales para la gestión y el desarrollo turístico, en cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Local y el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI).

2465 - Acciones de impulso al sector cultural: Durante la vigencia se adelantó la estructuración del programa que permitirá financiar proyectos del sector cultural, brindando asistencia técnica, tecnológica y financiera a emprendedores y actores culturales de la localidad, buscando fortalecer la economía cultural, promover la formalización de iniciativas productivas, facilitar el acceso a mercados y generar oportunidades para poblaciones como mujeres, jóvenes, personas mayores y comunidades en situación de vulnerabilidad.

En el marco de su implementación, se suscribió el contrato de prestación de servicios No. 405-2025-CPS-(149639), el cual será ejecutado durante la vigencia 2026. Mediante este proceso se proyecta financiar 15 proyectos del sector cultural y creativo, en cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Local y en el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



2516 - Acciones en Antonio Nariño, localidad que emprende e impulsa el crecimiento: En el marco de la implementación de este proyecto, se suscribió el Contrato 366-2025-CPS-(141169), el cual continúa en ejecución durante la vigencia 2026. Mediante este proceso se proyecta apoyar 25 MiPymes, emprendimientos y/o actores de la economía informal para el fortalecimiento del tejido empresarial local, en cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Local y en el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI).

Objetivo estratégico 4. Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática.

Durante 2025, la Alcaldía Local avanzó en la preparación de proyectos orientados a la gestión del riesgo, la acción climática, el mejoramiento de equipamientos sociales y la revitalización de la infraestructura cultural. Aunque varias iniciativas iniciaron su fase de ejecución al final de la vigencia, se consolidaron los procesos técnicos, contractuales y administrativos que permitirán su implementación en el territorio.

2469 - Acciones de revitalización y embellecimiento del territorio local: Durante la vigencia se adelantó la estructuración del programa que permitirá la construcción, mantenimiento, rehabilitación y dotación de espacios públicos y parques vecinales y locales con el objetivo de optimizar las condiciones de estos entornos para el disfrute de todos(as) los(as) habitantes de la localidad, proporcionando espacios públicos de alta calidad que fomenten el bienestar y la recreación de la comunidad, asegurando que cada área esté equipada y mantenida adecuadamente para satisfacer las necesidades de los residentes.

En el marco de su implementación, se suscribió el contrato bajo 379 de 2025, el cual se ejecutará durante la vigencia 2026. Mediante este proceso se proyecta Intervenir 1 parque de la red de proximidad con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación, en cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Local y en el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI).

2669 - Acciones de revitalización y embellecimiento de la infraestructura cultural: Se adelantaron los procesos para la intervención y mejoramiento de equipamientos culturales, con el objetivo de fortalecer los espacios destinados al encuentro ciudadano, la cultura y la participación comunitaria, aportando al mejoramiento del entorno urbano, la revitalización de espacios culturales y la construcción de comunidades más sostenibles e integradas.

En el marco de su implementación, se suscribió el contrato de compraventa 416 de 2025, el cual se ejecutará durante la vigencia 2026. Mediante este proceso se proyecta intervenir el teatro Villa Mayor con acciones de dotación, en cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Local y en el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI).

2568 - Acciones para aumentar de la resiliencia al cambio climático y reducción de la vulnerabilidad: Durante la vigencia se avanzó en la preparación del proyecto de acción climática y educación ambiental, que contempla la implementación de procesos comunitarios de formación ambiental, el desarrollo de huertas urbanas, el mantenimiento del arbolado urbano y la promoción de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



prácticas de reciclaje y separación en la fuente, buscando promover hábitos sostenibles, fortalecer la participación ciudadana en la protección del ambiente y contribuir a la reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático en la localidad.

En el marco de su implementación, se suscribió el contrato de prestación de Servicios 366-2025-CPS- (141169), el cual continúa en ejecución durante la vigencia 2026. Mediante este proceso se proyecta Implementar 1 proceso comunitario de educación ambiental que promueva la conservación de la biodiversidad y el agua, implementar 4 huertas urbanas, mantener 1000 árboles en zona urbana y capacitar 200 personas en separación en la fuente y reciclaje, en cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Local y en el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI).

2542 - Acciones de mejoramiento de la infraestructura destinada a la movilidad sostenible:

Durante la vigencia se avanzó en la preparación del proyecto para ejecutar acciones sobre la malla vial existente a través del mantenimiento y la rehabilitación para asegurar condiciones de uso adecuadas, buscando mejorar la infraestructura vial, y promover una movilidad sostenible que responda a las necesidades de la comunidad.

En el marco de su implementación, se suscribió el contrato bajo el contrato 378 de 2025, el cual se ejecutará durante la vigencia 2026. Mediante este proceso se proyecta intervenir 1.5 Kilómetros-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de conservación, en cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Local y en el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI).

2472 - Acciones de resiliencia hogares seguros y comunidades fortalecidas: Este proyecto está orientado al fortalecimiento de las capacidades locales para la prevención y atención de emergencias, con el propósito de proteger la vida de las familias ubicadas en zonas de mayor vulnerabilidad, fortalecer la preparación comunitaria y mejorar la capacidad de respuesta ante eventos adversos.

Durante la vigencia 2025 se avanzó en la estructuración y puesta en marcha de dos procesos contractuales que permitirán materializar acciones de mitigación del riesgo durante 2026. Por una parte, se suscribió el contrato No. 329-2025 para la compraventa de equipos y herramientas destinados a la Estación de Bomberos B-3 del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C., con el fin de fortalecer su capacidad operativa y de respuesta frente a emergencias en la localidad. De igual manera, se suscribió el contrato No. 392 de 2025 para la ejecución de una obra de mitigación del riesgo en el inmueble CED Centenario, intervención que contribuirá a mejorar las condiciones de seguridad y resiliencia del territorio.

2577 - Acciones para crear un hábitat digno y seguro para nuestros niños y Adolescentes: Este proyecto está orientado a la adecuación y dotación de espacios destinados a la atención de la primera infancia y la juventud, con el propósito de mejorar la calidad de los servicios sociales y reducir las desigualdades territoriales, buscando contar con entornos más seguros, adecuados e inclusivos para el desarrollo de actividades educativas, culturales, deportivas y de integración social, fortaleciendo la oferta institucional dirigida a niñas, niños y jóvenes de la localidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Durante la vigencia 2025 se avanzó en la estructuración y puesta en marcha del proceso contractual que materializa estas acciones, mediante la suscripción del contrato No. 391-2025 para la ejecución de la obra de acondicionamiento y mejoramiento del Jardín Infantil Santander.

Objetivo estratégico 5. Bogotá confía en su gobierno.

Durante 2025, la Alcaldía Local avanzó en el fortalecimiento institucional, la participación ciudadana, la innovación pública y el uso de la tecnología como herramientas para consolidar un gobierno más cercano, transparente e incluyente.

2478 - Fortalecimiento Institucional y Transparencia: Durante la vigencia se ejecutó la estrategia de fortalecimiento institucional y de inspección, vigilancia y control, lo que permitió garantizar el funcionamiento administrativo y operativo del Fondo de Desarrollo Local.

Entre las acciones desarrolladas se destacan los procesos de rendición de cuentas, el mantenimiento de la infraestructura tecnológica, el apoyo a los servicios de vigilancia, aseo y cafetería, y la contratación de servicios profesionales que aseguran la continuidad de los procesos misionales y administrativos.

2594 - Acciones para que Antonio Nariño sea una Localidad Inteligente: Se adelantó la estructuración del proyecto de localidad inteligente, orientado a la reducción de brechas digitales y al fortalecimiento del acceso a tecnologías de la información y las comunicaciones mediante centros de acceso comunitario y procesos de formación en competencias digitales.

2329 - Acciones de Innovación pública: Se desarrollaron acciones orientadas a fortalecer la innovación pública y promover la participación activa de la ciudadanía en los asuntos locales. A través de actividades de promoción de la Bogotaneidad, se generaron espacios de encuentro, diálogo y apropiación del territorio que permitieron acercar la administración a la comunidad y fortalecer la identidad local, contribuyendo a consolidar una administración más abierta y participativa, donde la ciudadanía cuenta con mayores oportunidades para incidir en la toma de decisiones.

2510 - Acciones de participación ciudadana con un camino libre: Durante la vigencia 2025, este proyecto permitió avanzar en el fortalecimiento de la democracia participativa en la localidad, promoviendo una participación más organizada, incidente y articulada con la administración local.

Como resultado de la ejecución del contrato de prestación de servicios No. 239-2025, se fortalecieron 12 organizaciones sociales e instancias de participación ciudadana, alcanzando un avance del 80% frente a la meta programada para la vigencia, contribuyendo al fortalecimiento de capacidades organizativas, de gestión y de liderazgo comunitario, mejorando las condiciones para el ejercicio del control social y la incidencia ciudadana en la gestión pública local.

De igual manera, se suscribió el Convenio Interadministrativo con el Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal – IDPAC, orientado al desarrollo de los procesos de formación para



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



la participación ciudadana y al fortalecimiento de organizaciones comunales. Aunque estas metas iniciaron su ejecución al cierre de la vigencia, quedaron garantizadas las condiciones administrativas y contractuales para su desarrollo y cumplimiento durante 2026, asegurando la continuidad del proyecto hasta el cumplimiento total de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Local y el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI).

2535 - Acciones por una Localidad incluyente y diferencial: Durante la vigencia 2025, la administración local avanzó en la puesta en marcha de las acciones orientadas a la garantía de derechos, la prevención de violencias y el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres de la localidad.

En el marco del contrato de prestación de servicios No. 405-2025-CPS-(149639), se adelantó la etapa de alistamiento para la implementación de las estrategias de prevención de violencias, fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de derechos y vinculación de mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.

Durante el cierre de la vigencia se consolidaron los procesos precontractuales y administrativos necesarios para la ejecución integral del proyecto, garantizando el inicio de la implementación de las metas orientadas a vincular personas en procesos de prevención de violencias, fortalecer mujeres cuidadoras y promover la autonomía económica de las mujeres de la localidad, permitiendo dejar aseguradas las condiciones técnicas, administrativas y contractuales para la ejecución del proyecto durante 2026, en cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Local y el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*



6. RESULTADOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

En coherencia con el marco normativo distrital y con los lineamientos metodológicos definidos para el seguimiento al proceso de Presupuestos Participativos, la Alcaldía Local desarrolló durante la vigencia 2025 la fase de implementación de las propuestas priorizadas por la ciudadanía en 2024, las cuales fueron incorporadas en la programación presupuestal y en el Plan Operativo Anual de Inversiones, garantizando su trazabilidad conforme al principio de anualidad y al esquema de seguimiento institucional.

En la dimensión institucional, se logró asegurar la vinculación efectiva de las metas del Plan de Desarrollo Local al ejercicio participativo, garantizando la programación de recursos en aquellas metas que contaban con propuestas priorizadas, permitiendo fortalecer la correspondencia entre planeación, programación presupuestal y decisiones ciudadanas, consolidando el carácter vinculante del proceso.

En materia de participación ciudadana, se evidenció una activa apropiación del mecanismo por parte de la comunidad, reflejada tanto en el número de propuestas registradas como en la participación en la etapa de priorización, ratificando el posicionamiento de los Presupuestos Participativos como un espacio legítimo de incidencia y concertación sobre la inversión local.

Desde la dimensión de cumplimiento, se destaca el avance significativo en el estado de implementación de las propuestas priorizadas, con un alto porcentaje de iniciativas en etapa de ejecución y materialización, así como la constitución de compromisos presupuestales sobre los recursos asignados, reflejando la disposición institucional para transformar las decisiones ciudadanas en bienes, obras y servicios concretos para la comunidad, fortaleciendo la confianza en el proceso.

A continuación, se presenta el consolidado del estado de los presupuestos participativos a corte de vigencia 2025.

Tabla No. 23. Estado Presupuestos Participativos vigencia 2025.

Código	Componente Proyecto	Nombre Propuesta Ciudadana	Estado Propuesta	Código Proyecto	Meta Proyecto Inversión
41428	SEPARACIÓN EN LA FUENTE	Generadores de Conciencia y Apropiación de Nuestro Entorno	Contratada	2568	Separación en la Fuente 800 Persona(s) Capacitar personas en separación en la fuente y reciclaje.
43481	ESTRATEGIAS DE CUIDADO	DDifMujer. Por + bien - estar de la salud plena para las mujeres de Antonio Nariño	En ejecución	2335	Vincular 400 Mujer(es) cuidadora(s) a estrategias de cuidado
43475	FORTEALECIMIENTO DE CAPACIDADES	DDifMujer. Escuadrón de mujeres LAN	En ejecución	2335	Vincular 800 Mujer(es) para el ejercicio de derechos y el



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



Código	Componente Proyecto	Nombre Propuesta Ciudadana	Estado Propuesta	Código Proyecto	Meta Proyecto Inversión
					fortalecimiento de su autonomía económica
43472	PREVENCIÓN	DDifMujer. Centro de pensamiento Magdalena Ortega y Mesa	En ejecución	2264	Vincular 1000 Persona(s) en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer
43470	PREVENCIÓN	DDifMujer. Centro de pensamiento de mujer y equidad de género Antonio Nariño	En ejecución	2264	Vincular 1000 Persona(s) en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer
43486	ESTRATEGIAS DE CUIDADO	DDifMujer. Las mujeres de Antonio Nariño por la salud plena y bienestar total	En ejecución	2335	Vincular 400 Mujer(es) cuidadora(s) a estrategias de cuidado
43474	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	DDifMujer. Red de mujeres LAN	En ejecución	2335	Vincular 800 Mujer(es) para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica
43364	PREVENCIÓN	DDifMujer. Canta y Evita el Dolor	No ejecutada	2264	Vincular 1000 Persona(s) en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer
41225	GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA	Estrecha tu Mano	Contratada	2296	Beneficiar 500 Ciudadanos con habilidades y capacidades para gestionar la convivencia constructivamente
38474	INICIATIVAS	Renace Fucha: Corredor de Paz y Convivencia	En ejecución	2260	Implementar 40 Iniciativa(s) de convivencia con participación de la ciudadanía
43391	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	DGral. Mejoramiento ambiental, aditivo, seguridad, paz y sana convivencia	En ejecución	2260	Fortalecer 100 Organización(es) comunitarias a través de capacidades para promover acciones de corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia
38684	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	Antonio Nariño más segura	Contratada	2260	Fortalecer 100 Organización(es) comunitarias a través de capacidades para promover acciones de corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia
39679	SALUD MENTAL	Moviendo cuerpo y mente hacia la alegría y la tranquilidad	En ejecución	2320	Beneficiar 300 Persona(s) con acciones para la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



Código	Componente Proyecto	Nombre Propuesta Ciudadana	Estado Propuesta	Código Proyecto	Meta Proyecto Inversión
					promoción y atención de la salud mental
43374	SALUD MENTAL	DGral. Fortalecimiento del cuidado integral para la comunidad	En ejecución	2320	Beneficiar 300 Persona(s) con acciones para la promoción y atención de la salud mental
41374	SALUD MENTAL	Sanando del pensamiento, de la palabra y sentir indígena	En ejecución	2320	Beneficiar 300 Persona(s) con acciones para la promoción y atención de la salud mental
38258	PREVENCIÓN	Formación y Orientación para la Convivencia y la Prevención de Violencias Familiares	No ejecutada	2335	Vincular 400 Persona(s) en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual
40629	DOTACIÓN	Dotación Jardín Santander	Contratada	2577	Dotar y/o acondicionar 4 unidades operativas orientadas a la atención de la primera infancia (Jardines Infantiles, Casas de Pensamiento Intercultural, Modalidad Espacios Rurales, Creemos en la Ruralidad, Creciendo Juntos, Centros A
43415	DOTACIÓN	DGral. Dotaciones Juntas de Acción Comunal	No ejecutada	2577	Dotación 4 Unidad(es) Dotar y/o acondicionar 4 unidades operativas orientadas a la atención de la primera infancia (Jardines Infantiles, Casas de Pensamiento Intercultural, Modalidad Espacios Rurales, Creemos en la Ruralidad, Creciendo Juntos, Centros A
43381	TEJIDO EMPRESARIAL LOCAL	DGral. La artesanía nos une para crecer juntos	Contratada	2516	TEJIDO EMPRESARIAL LOCAL 100 Mipyme(s) Apoyar Mipymes, emprendimientos y/o actores de la economía informal para el fortalecimiento del tejido empresarial local.
38071	TEJIDO EMPRESARIAL LOCAL	mujeres productivas y poderosas de Antonio Nariño	Contratada	2516	TEJIDO EMPRESARIAL LOCAL 100 Mipyme(s) Apoyar Mipymes, emprendimientos y/o actores de la economía informal para el fortalecimiento del tejido empresarial local.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



Código	Componente Proyecto	Nombre Propuesta Ciudadana	Estado Propuesta	Código Proyecto	Meta Proyecto Inversión
41243	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	Oportunidades inclusivas para personas con discapacidad	Contratada	2607	Fortalecimiento de capacidades 720 Persona(s) Realizar acciones para fortalecer las capacidades y/o habilidades, técnicas y blandas de las personas de la localidad, con el fin de mejorar el acceso a oportunidades de empleo.
37762	DESARROLLO TURÍSTICO	Hacedores de oficios artesanales en Antonio Nariño reactivan el turismo local	Contratada	2607	DESARROLLO TURISTICO 50 Mipyme(s) Apoyar Mipymes y/o emprendimientos orientados al fortalecimiento de las capacidades locales para la gestión y el desarrollo turístico
43463	ENTREGA DE ELEMENTOS	DGral. Creación sin límites	Contratada	2353	Beneficiar 40 Organización(es) artísticas, culturales y patrimoniales con elementos entregados
43408	INTERVENCIÓN	DGral. Comunes en acción	Contratada	2669	Intervenir 1 Equipamiento(s) culturales con acciones de construcción, adecuación y/o dotación
43467	SOSTENIBILIDAD	DGral. Policarpa activa	No ejecutada	2465	Financiar 60 Proyecto(s) del sector cultural y creativo
44079	INTERVENCIÓN	TLL. Adecuación y dotación de equipamiento cultural en Biblioteca Carlos E. Restrepo	Contratada	2669	Intervenir 1 Equipamiento(s) culturales con acciones de construcción, adecuación y/o dotación
37768	EVENTOS	Festival Gospel de la 15	Contratada	2353	Realizar 8 Evento(s) de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales
43457	SOSTENIBILIDAD	DGral. Comparsa festiva Antonio Nariño somos todos	No ejecutada	2465	Financiar 60 Proyecto(s) del sector cultural y creativo
40657	CAPACITACIÓN	Innovando desde la Experiencia de adultos mayores	No ejecutada	2353	Capacitar 600 Persona(s) en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales
43369	ENTREGA DE ELEMENTOS	DGral. Colores para la vida	No ejecutada	2353	Beneficiar 40 Organización(es) artísticas, culturales y patrimoniales con elementos entregados
43961	INTERVENCIÓN	TLL. Adecuación y dotación de equipamiento	Contratada	2669	Intervenir 1 Equipamiento(s) culturales con acciones de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



Código	Componente Proyecto	Nombre Propuesta Ciudadana	Estado Propuesta	Código Proyecto	Meta Proyecto Inversión
		cultural en Biblioteca Carlos E. Restrepo			construcción, adecuación y/o dotación
43378	EVENTOS	DGral. La artesanía nos une para crecer juntos	No ejecutada	2353	Realizar 8 Evento(s) de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales
43409	EDUCACIÓN AMBIENTAL	DGral. Llena de verde nuestro canal	Contratada	2568	EDUCACION AMBIENTAL 4 Procedimiento(s) Implementar procesos comunitarios de educación ambiental que promueven la conservación de la biodiversidad y el agua
43400	EDUCACIÓN AMBIENTAL	DGral. Hidratemos de amor	Contratada	2568	EDUCACION AMBIENTAL 4 Procedimiento(s) Implementar procesos comunitarios de educación ambiental que promueven la conservación de la biodiversidad y el agua
43397	INICIATIVAS	DGral. Construyamos como hermanos	En ejecución	2340	Realizar 160 Proceso(s) pedagógicos, artísticos, culturales, formativos o para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas para la apropiación social de la memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación
42588	CONECTIVIDAD	Bogotá avanza en TICS	Contratada	2594	Conectividad 8 Centro(s) Operativizar 8 Centros de Acceso Comunitario en zonas rurales y/o apartadas y/o urbanas, con énfasis en Servicios TIC's generados.
43423	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	DGral. Lo mejor para todos	Contratada	2594	Fortalecimiento de capacidades 100 Persona(s) Operativizar 100 Centros de Acceso Comunitario en zonas rurales y/o apartadas y/o urbanas, con énfasis en procesos de formación y desarrollo de competencias digitales.
43421	CONECTIVIDAD	DGral. implementando saberes del futuro	Contratada	2594	Conectividad 8 Centro(s) Operativizar 8 Centros de Acceso Comunitario en zonas rurales y/o apartadas y/o



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



Código	Componente Proyecto	Nombre Propuesta Ciudadana	Estado Propuesta	Código Proyecto	Meta Proyecto Inversión
					urbanas, con énfasis en Servicios TIC's generados.
43460	HUERTAS URBANAS	DGral. Crear huerta urbana parque Policarpa	Contratada	2568	Huertas Urbanas 16 Huerta(s) Implementar huertas urbanas
43372	HUERTAS URBANAS	DGral. sembrando esperanza: Huertas urbanas para una comunidad sostenible	Contratada	2568	Huertas Urbanas 16 Huerta(s) Implementar huertas urbanas
43412	FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES	DGral. Formación comunal en la nueva ley y decretos	Contratada	2510	Fortalecer 60 Organización(es) sociales e Instancias de participación ciudadana
39566	FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES	Creencias que Inspiran: Fortalecimiento del Comité Local de Libertad Religiosa de Antonio Nariño	Contratada	2510	Fortalecer 60 Organización(es) sociales e Instancias de participación ciudadana
41357	CAPACITACIÓN	Escuela Constitucional	Contratada	2510	Capacitar 200 Persona(s) a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial
43967	INTERVENCIÓN	TLL. Mejoramiento de parques en DESARROLLO POLICARPA SALAVARRIETA	Contratada	2469	Intervenir 4 Parque(s) de la red de proximidad con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación
43964	INTERVENCIÓN	TLL. Mejoramiento de parques en Urbanización Fucha (Ciudad Berna)	Contratada	2469	Intervenir 4 Parque(s) de la red de proximidad con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación
43963	INTERVENCIÓN	TLL. Mejoramiento, mantenimiento y/o dotación de parques en Urbanización Fucha	Contratada	2469	Intervenir 4 Parque(s) de la red de proximidad con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación
39017	CAPACITACIÓN	Clases de boxeo para niños y jóvenes	En ejecución	2448	Capacitar 600 Persona(s) en los campos deportivos o recreativos
40547	DOTACIÓN	DOTACIÓN PARA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN EN DEPORTE Y RECREACIÓN POR DRAFE EN ANTONIO NARIÑO	En ejecución	2448	Beneficiar 600 Persona(s) con la entrega de dotaciones deportivas.
43465	ACTIVIDADES RECREODEPORTIVAS	DGral. Danza tai chi para mejorar la salud mental y fortaleza corporal	En ejecución	2448	Beneficiar 800 Persona(s) en actividades recreo-deportivas comunitarias.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



Código	Componente Proyecto	Nombre Propuesta Ciudadana	Estado Propuesta	Código Proyecto	Meta Proyecto Inversión
43456	BANCO DE INICIATIVAS	DGral. Las artes marciales como herramienta para el mejor uso del tiempo libre	En ejecución	2448	Beneficiar 200 Colectivo(s) u organizaciones recreo deportivos inscritas en el Banco que implementan iniciativas de carácter barrial con apoyos económicos
39598	ACTIVIDADES RECREODEPORTIVAS	SEMANA FUTBOLERA EN PRO DE LA CONVIVENCIA SOCIAL	En ejecución	2448	Beneficiar 800 Persona(s) en actividades recreo-deportivas comunitarias.
44085	INTERVENCIÓN	TLL. Mejoramiento, mantenimiento y/o dotación de parques en Urbanización Fucha	Contratada	2469	Intervenir 4 Parque(s) de la red de proximidad con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación
43972	INTERVENCIÓN	TLL. Mejoramiento de parques en Urbanización Carlos E. Restrepo	Contratada	2469	Intervenir 4 Parque(s) de la red de proximidad con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación
43970	INTERVENCIÓN	TLL. Mejoramiento de parques en Urbanización Villa Mayor (Lotes C Sectores 1, 2, 3)	Contratada	2469	Intervenir 4 Parque(s) de la red de proximidad con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación
38239	BIENESTAR ANIMAL	EN ANTONIO NARIÑO SE RESPETA Y SE AYUDA A LOS ANIMALES	En ejecución	2488	BIENESTAR ANIMAL 1000 Animales Atender animales en los programas de brigadas médicas, urgencias veterinarias y adopciones
43376	ACCIONES PEDAGÓGICAS	DGral. Forjando huellas	En ejecución	2488	Acciones Pedagógicas 80 Persona(s) Vincularpersonaseenaccione seducativasentemasdeprotecciónybienestaranimal
38038	ACCIONES PEDAGÓGICAS	Tenencia Responsable de las Mascotas	En ejecución	2488	Acciones Pedagógicas 80 Persona(s) Vincularpersonaseenaccione seducativasentemasdeprotecciónybienestaranimal
37638	ESTERILIZACIÓN	Huellitas de Amor.	En ejecución	2488	Esterilizar 400 Animales Perros y gatos incluyendo los que está en condición de vulnerabilidad

Fuente: Seguimiento Presupuestos Participativos, Corte 31-12-2025

El siguiente gráfico presenta la distribución de las propuestas priorizadas de Presupuestos Participativos según el sector responsable de su implementación, identificando cómo se concentran las iniciativas ciudadanas en los distintos ámbitos de intervención (infraestructura, desarrollo social, cultura, ambiente, seguridad, entre otros), evidenciando las principales demandas territoriales y los énfasis programáticos definidos por la ciudadanía.

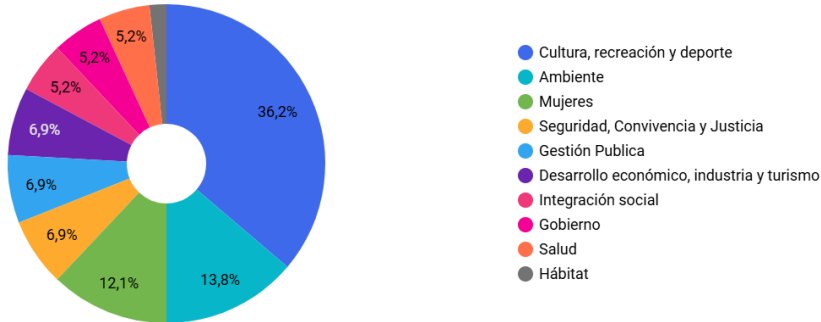


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



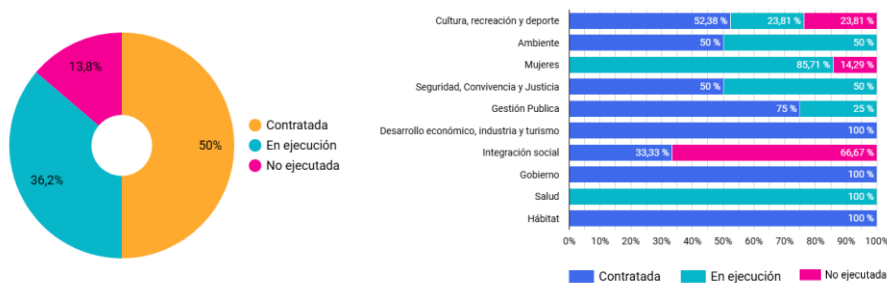
Gráfica No. 14. Distribución de las propuestas según Sector



Fuente: Visualización de datos interactiva. SDP. *Reporte de avance de implementación de Presupuestos Participativos 2025–2028* (Antonio Nariño).

Adicional, la siguiente gráfica muestra el estado de avance de las propuestas priorizadas desagregado por sector responsable, mostrando el nivel de implementación en cada ámbito de intervención.

Gráfica No. 15. Distribución de avance en la implementación de propuestas según sector.



Fuente: Visualización de datos interactiva. SDP. *Reporte de avance de implementación de Presupuestos Participativos 2025–2028* (Antonio Nariño).

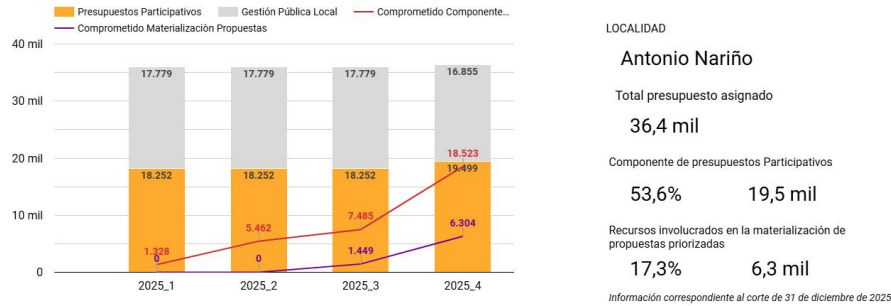


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



La siguiente gráfica muestra el estado de ejecución presupuestal de las propuestas priorizadas.

Gráfica No. 16. Ejecución Presupuestos Participativos.



Fuente: Visualización de datos interactiva. SDP. Reporte de avance de implementación de Presupuestos Participativos 2025-2028 (Antonio Nariño).

Así mismo a continuación se presenta las propuestas ganadoras en presupuestos participativos que se presentaron en 2025 y que se pondrán en marcha para la vigencia 2026, así:

Tabla No. 24. Propuestas Presupuestos Participativos Ganadoras vigencia 2026.

Tema	Meta del Plan de Desarrollo Local	Nombre de la propuesta ciudadana	Sector
Ambiente y animales	Acciones Pedagógicas 80 Persona(s) Vincular personas en acciones educativas en temas de protección y bienestar animal	Charlas a la 15 Patitas felices, familias felices	Ambiente
Ambiente y animales	BIENESTAR ANIMAL 1000 Animales Atender animales en los programas de brigadas médicas, urgencias veterinarias y adopciones	Esterilizando a los peluditos en AN	Ambiente
Salud mental	Beneficiar 300 Persona(s) con acciones para la promoción y atención de la salud mental	Escuchamos desde el silencio. Bienestar emocional y salud mental.	Salud
Salud mental	Beneficiar 300 Persona(s) con acciones para la promoción y atención de la salud mental	Turismo sin límites	Salud
Cultura, recreación y deporte	Beneficiar 40 Organización(es) artísticas, culturales y patrimoniales con elementos entregados	Salud, arte, pintar y dibujar también cura	Cultura, recreación y deporte
Cultura, recreación y deporte	Beneficiar 40 Organización(es) artísticas, culturales y patrimoniales con elementos entregados	DGral. Murga del común: Escuela musical y artística	Cultura, recreación y deporte



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



Tema	Meta del Plan de Desarrollo Local	Nombre de la propuesta ciudadana	Sector
Cultura, recreación y deporte	Beneficiar 600 Persona(s) con la entrega de dotaciones deportivas.	Fortalecimiento del equipo de futbol del ministerio cielos abiertos	Cultura, recreación y deporte
Cultura, recreación y deporte	Beneficiar 600 Persona(s) con la entrega de dotaciones deportivas.	Escuela de formación deportiva en pro de la convivencia social	Cultura, recreación y deporte
Cultura, recreación y deporte	Beneficiar 800 Persona(s) en actividades recreo-deportivas comunitarias.	Semana Futbolera en pro de la convivencia social	Cultura, recreación y deporte
Cultura, recreación y deporte	Beneficiar 800 Persona(s) en actividades recreo-deportivas comunitarias.	"Copa Juvenil Antonio Nariño-Torneo de Futbol por la convivencia y el deporte"	Cultura, recreación y deporte
Participación ciudadana	Capacitar 200 Persona(s) a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial	Mi cliente soy yo	Gobierno
Cultura, recreación y deporte	Capacitar 600 Persona(s) en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales	magia-mente cultura y creatividad para el adulto mayor	Cultura, recreación y deporte
Cultura, recreación y deporte	Capacitar 600 Persona(s) en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales	Aprendiendo un instrumento mas	Cultura, recreación y deporte
Cultura, recreación y deporte	Capacitar 600 Persona(s) en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales	Formación musical en Antonio Nariño	Cultura, recreación y deporte
Cultura, recreación y deporte	Capacitar 600 Persona(s) en los campos deportivos o recreativos	Proyecto Deportivo Taekwondo " Saeroondo "	Cultura, recreación y deporte
Cultura, recreación y deporte	Capacitar 600 Persona(s) en los campos deportivos o recreativos	Boxeo para la vida	Cultura, recreación y deporte
Reactivación económica	DESARROLLO TURISTICO 50 MiPymes(s) Apoyar MiPymes y/o emprendimientos orientados al fortalecimiento de las capacidades locales para la gestión y el desarrollo turístico	Ruta Turística	Desarrollo económico , industria y turismo
Ambiente y animales	EDUCACION AMBIENTAL 4 Procedimiento(s) Implementar procesos comunitarios de educación ambiental que promueven la conservación de la biodiversidad y el agua	" Andenes Seguros y Libres "	Ambiente
Ambiente y animales	Esterilizar 400 Animales Perros y gatos incluyendo los que está en condición de vulnerabilidad	" Jornadas de esterilización"	Ambiente
Cultura, recreación y deporte	Financiar 60 Proyecto(s) del sector cultural y creativo	2da Versión Gran Festival Artístico Cultural local Participativo.	Cultura, recreación y deporte



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



Tema	Meta del Plan de Desarrollo Local	Nombre de la propuesta ciudadana	Sector
Justicia, seguridad, paz y convivencia	Fortalecer 100 Organización(es) comunitarias a través de capacidades para promover acciones de corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia	Seguros en Policarpa: estrategia comunitaria para la convivencia y la seguridad ciudadana	Seguridad, Convivencia y Justicia
Justicia, seguridad, paz y convivencia	Fortalecer 100 Organización(es) comunitarias a través de capacidades para promover acciones de corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia	Red comunitaria de alerta y monitoreo para la convivencia segura	Seguridad, Convivencia y Justicia
Participación ciudadana	Fortalecer 60 Organización(es) sociales e Instancias de participación ciudadana	DGral. Transformando lo publico en Antonio Nariño	Gobierno
Reactivación económica	Fortalecimiento de capacidades 720 Persona(s) Realizar acciones para fortalecer las capacidades y/o habilidades, técnicas y blandas de las personas de la localidad, con el fin de mejorar el acceso a oportunidades de empleo.	Duvan'sPiller Barber Shop.	Desarrollo económico, industria y turismo
Reactivación económica	Fortalecimiento de capacidades 720 Persona(s) Realizar acciones para fortalecer las capacidades y/o habilidades, técnicas y blandas de las personas de la localidad, con el fin de mejorar el acceso a oportunidades de empleo.	DGral. Sonido para potencializar la productividad CEO Centenario	Desarrollo económico, industria y turismo
Ambiente y animales	Huertas Urbanas 16 Huerta(s) Implementar huertas urbanas	Eco huertas urbanas y medicinales	Ambiente
Cultura, recreación y deporte	Realizar 8 Evento(s) de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales	FestiRock 25	Cultura, recreación y deporte
Cultura, recreación y deporte	Realizar 8 Evento(s) de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales	Un respiro para el alma jornada de bienestar integral para la tercera edad	Cultura, recreación y deporte
Ambiente y animales	Separación en la Fuente 800 Persona(s) Capacitar personas en separación en la fuente y reciclaje.	Antonio Nariño recicla: Cuidamos nuestro barrio, cuidamos nuestra localidad	Hábitat
Ambiente y animales	Separación en la Fuente 800 Persona(s) Capacitar personas en separación en la fuente y reciclaje.	BASURAS CERO, COMUNIDAD LIMPIA.	Hábitat
Reactivación económica	TEJIDO EMPRESARIAL LOCAL 100 Mipyme(s) Apoyar Mipymes, emprendimientos y/o actores de la economía informal para el fortalecimiento del tejido empresarial local.	DGral. Feria de mujeres productoras de Antonio Nariño	Desarrollo económico, industria y turismo
Justicia, seguridad, paz y convivencia	Realizar 4 Proceso(s) de fortalecimiento de habilidades y capacidades de la población víctima del conflicto armado o excombatientes para promover su participación en los diferentes escenarios	cartografía de la memoria	Gestión Pública



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



Tema	Meta del Plan de Desarrollo Local	Nombre de la propuesta ciudadana	Sector
Justicia, seguridad, paz y convivencia	Beneficiar 500 Ciudadanos con habilidades y capacidades para gestionar la convivencia constructivamente	Fortalecimiento de la justicia de paz	Seguridad, Convivencia y Justicia
Justicia, seguridad, paz y convivencia	Realizar 160 Proceso(s) pedagógicos, artísticos, culturales, formativos o para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas para la apropiación social de la memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación	Recuperación de identidad y memoria histórica de los pueblos indígenas víctimas de la localidad	Gestión Pública
Justicia, seguridad, paz y convivencia	Beneficiar 500 Ciudadanos con habilidades y capacidades para gestionar la convivencia constructivamente	Sensibilización de ruido por un barrio tranquilo	Seguridad, Convivencia y Justicia
Justicia, seguridad, paz y convivencia	Realizar 160 Proceso(s) pedagógicos, artísticos, culturales, formativos o para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas para la apropiación social de la memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación	Telar Multicolor de la Dignidad -Víctimas con memorias Hilando vivencias con apuestas de resiliencia	Gestión Pública
Dotaciones de centros sociales, colegios y JAC	Dotación 4 Unidad(es) Dotar y/o acondicionar 4 unidades operativas orientadas a la atención de la primera infancia (Jardines Infantiles, Casas de Pensamiento Intercultural, Modalidad Espacios Rurales, Crecemos en la Ruralidad, Creciendo Juntos, Centros Amar, Centros Forjar)	TLL. Sede JARDÍN INFANTIL SANTANDER, barrios Santander, en inmediaciones Plaza de Mercado	Integración social
Dotaciones de centros sociales, colegios y JAC	Dotación 1 Unidad(es) Dotar y/o acondicionar 1 unidades operativas orientadas a la atención de jóvenes (casas de la juventud, centros forjar)	TLL. Intervención integral de la sede CASA DE LA JUVENTUD, Restrepo, detrás de PLAZA DE MERCADO	Integración social
Cultura, recreación y deporte	Intervenir 1 Equipamiento(s) culturales con acciones de construcción, adecuación y/o dotación	TLL. Intervención integral Casa cultural (Teatro) Luis A Morales en el barrio Policarpa Salavarrieta	Cultura, recreación y deporte
Ambiente y animales	ARBOLADO 4000 Árbol(es) Mantener árboles en zona urbana	TLL. Instalación de especies arbóreas en RAPS Restrepo zonas SUDS en parques red de RAPS Restrepo	Ambiente
Reactivación económica	Fortalecimiento de capacidades 720 Persona(s) Realizar acciones para fortalecer las capacidades y/o habilidades, técnicas y blandas de las personas de la localidad, con el fin de mejorar el acceso a oportunidades de empleo.	Habilidades que abren puertas	Desarrollo económico, industria y turismo
Ambiente y animales	Separación en la Fuente 800 Persona(s) Capacitar personas en separación en la fuente y reciclaje.	Aprendamos a reciclar los residuos orgánicos para nuestros arboles	Hábitat



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



Tema	Meta del Plan de Desarrollo Local	Nombre de la propuesta ciudadana	Sector
Ambiente y animales	Huertas Urbanas 16 Huerta(s) Implementar huertas urbanas	Raíces Sanadoras	Ambiente
Ambiente y animales	EDUCACION AMBIENTAL 4 Procedimiento(s) Implementar procesos comunitarios de educación ambiental que promueven la conservación de la biodiversidad y el agua	Educando para un futuro sostenible en Antonio Nariño	Ambiente
Justicia, seguridad, paz y convivencia	Realizar 160 Proceso(s) pedagógicos, artísticos, culturales, formativos o para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas para la apropiación social de la memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación	Formación para la convivencia y narrativas para la paz	Gestión Pública
Cultura, recreación y deporte	Capacitar 600 Persona(s) en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales	Semilleros de banda de marcha Atanasio Girardot	Cultura, recreación y deporte
Justicia, seguridad, paz y convivencia	Realizar 160 Proceso(s) pedagógicos, artísticos, culturales, formativos o para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas para la apropiación social de la memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación	DDifEtnico.Encuentro de pueblos	Gestión Pública
Cultura, recreación y deporte	Capacitar 600 Persona(s) en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales	DDifEtnico. Escuela en saberes propios de los pueblos indígenas de la localidad Antonio Nariño	Cultura, recreación y deporte
Cultura, recreación y deporte	Financiar 60 Proyecto(s) del sector cultural y creativo	DDifEtnico. Museo del viernes negro	Cultura, recreación y deporte
Justicia, seguridad, paz y convivencia	Realizar 160 Proceso(s) pedagógicos, artísticos, culturales, formativos o para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas para la apropiación social de la memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación	DDifEtnico.Laboratorio Artístico Paz y Reconciliación en la Localidad de Antonio Nariño	Gestión Pública
Justicia, seguridad, paz y convivencia	Realizar 4 Proceso(s) de fortalecimiento de habilidades y capacidades de la población víctima del conflicto armado o excombatientes para promover su participación en los diferentes escenarios	DGral.Procesos para la reivindicación de derechos y fortalecimiento cultural de víctimas	Gestión Pública
Derechos de las mujeres	Vincular 800 Mujer(es) para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica	DDifMujer. Mujeres que inspiran desde la historia, memoria y acción colectiva	Mujeres
Derechos de las mujeres	Vincular 400 Persona(s) en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual	DDifMujer.Familias sin violencia construyendo espacios seguros y respetuosos	Integración social
Derechos de las mujeres	Vincular 1000 Persona(s) en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer	DDifMujer.Prevenición en acción - Mujeres Antonio Nariño	Mujeres



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



Tema	Meta del Plan de Desarrollo Local	Nombre de la propuesta ciudadana	Sector
Derechos de las mujeres	Vincular 400 Mujer(es) cuidadora(s) a estrategias de cuidado	DDifMujer. cuidate para poder cuidar - Mujeres Antonio Nariño	Mujeres
Participación ciudadana	Capacitar 200 Persona(s) a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial	DGral.Formador de Formadores	Gobierno
Cultura, recreación y deporte	Beneficiar 200 Colectivo(s) u organizaciones recreo deportivas inscritas en el Banco que implementan iniciativas de carácter barrial con apoyos económicos	DGral.Integración para el fortalecimiento del tejido social y comunitario	Cultura, recreación y deporte
Ambiente y animales	BIENESTAR ANIMAL 1000 Animales Atender animales en los programas de brigadas médicas, urgencias veterinarias y adopciones	DGral.24/7 para peluditos de Antonio Nariño	Ambiente
Ambiente y animales	Acciones Pedagógicas 80 Persona(s) Vincularpersonaseenaccioneseducativasentemasdeproteccióny bienestaranimal	DGral.Educación a la comunidad en protección animal para Antonio Nariño.	Ambiente
Derechos de las mujeres	Vincular 400 Persona(s) en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual	DDifLGBTIQ. Sin barreras por ti, por mí, por ellos	Integración social

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación – Bogotá. *Resultados Presupuestos Participativos 2025-2028 (Listado de propuestas ganadoras)*. Bogotá, SDP. Disponible en: <https://www.sdp.gov.co/gestion-a-la-inversion/planes-de-desarrollo-y-fortalecimiento-local/fortalecimiento-a-localidades/resultados-presupuestos-participativos-2025-2028-listado-de-propuestas-ganadoras>. Consultado el [19/02/2026].



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



7. AVANCE DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES

Transformar nuestro mundo con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un compromiso mundial que se recoge a través de los objetivos de desarrollo sostenible con el propósito de erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, sanar y proteger nuestro planeta, hacer realidad los derechos humanos, alcanzar la igualdad entre los géneros y promover acciones a favor de la prosperidad y la paz universal.

Bogotá avanza en el cumplimiento de los ODS en Colombia, y en esta tarea los recursos de los Fondos de Desarrollo Local vienen contribuyendo a su cumplimiento en coherencia con las competencias locales y líneas de inversión. De esta manera, se presenta la información de ejecución presupuestal de la Alcaldía local de Antonio Nariño agregada a nivel de esferas y objetivos de desarrollo sostenible:

Esfera Social:

Durante la vigencia 2025, la mayor concentración de metas del Plan de Desarrollo Local se vinculó a la esfera social, reflejando el énfasis territorial en la reducción de brechas, fortalecimiento del tejido comunitario y garantía de derechos.

Los avances más relevantes se evidencian en:

Tabla No. 25. Avance ODS Esfera Social.

Fortalecimiento de capacidades comunitarias	A través de procesos formativos, iniciativas de convivencia y fortalecimiento organizacional, contribuyendo al ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas).
Intervenciones dirigidas a población vulnerable	Con acciones orientadas a mejorar condiciones de bienestar, acceso a servicios y reducción de desigualdades, en línea con el ODS 10.
Mejoramiento de infraestructura social	Incluyendo adecuación de espacios para primera infancia, juventud y comunidad, aportando al ODS 4 (Educación de calidad) y ODS 3 (Salud y bienestar).
Enfoque diferencial y de género	Mediante la incorporación de acciones dirigidas a mujeres, jóvenes y poblaciones diversas, alineadas con el ODS 5 (Igualdad de género).

Fuente: Visor PDL, Corte 31-12-2025.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Esfera Económica:

En la esfera económica, las metas asociadas evidencian avances en la dinamización productiva local, el fortalecimiento del comercio y el mejoramiento del entorno urbano como condición habilitante para la actividad económica.

Los avances más relevantes se evidencian en:

Tabla No. 26. Avance ODS Esfera Económica.

Acciones de recuperación y mejoramiento del espacio público peatonal	Impactan positivamente la actividad comercial y la movilidad, contribuyendo al ODS 9 (Industria, innovación e infraestructura).
Iniciativas de apoyo al emprendimiento y fortalecimiento productivo	Orientadas a promover el trabajo decente y el desarrollo económico local (ODS 8).
Promoción de prácticas responsables y sostenibles	Vinculadas al uso adecuado del espacio público y corresponsabilidad ciudadana, asociadas al ODS 12 (Producción y consumo responsables).

Fuente: Visor PDL, Corte 31-12-2025

Esfera Ambiental:

Las metas asociadas a la dimensión ambiental reflejan la incorporación progresiva de criterios de sostenibilidad en la planeación local.

Los avances más relevantes se evidencian en:

Tabla No. 27. Avance ODS Esfera Ambiental.

Intervenciones orientadas a la resiliencia y gestión del riesgo	Incluyendo obras de mitigación y fortalecimiento de capacidades institucionales para la atención de emergencias, alineadas con el ODS 13 (Acción por el clima).
Mejoramiento del entorno urbano y espacio público	Aportando al ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles).
Acciones que promueven la sostenibilidad territorial	Integrando criterios ambientales en proyectos de infraestructura y gestión local.

Fuente: Visor PDL, Corte 31-12-2025

Esfera Institucional y Gobernanza:

La esfera institucional concentra avances significativos relacionados con el fortalecimiento de la gobernanza, la participación ciudadana y la articulación interinstitucional.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Los avances más relevantes se evidencian en:

Tabla No. 28. Avance ODS Esfera Institucional y Gobernanza.

Implementación de Presupuestos Participativos	Garantizando la incidencia directa de la ciudadanía en la inversión local (ODS 16).
Mejoramiento de procesos de planeación, seguimiento y evaluación	Fortaleciendo la transparencia y rendición de cuentas.
Articulación con sectores distritales y entidades ejecutoras	Contribuyendo al ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos).

Fuente: Visor PDL, Corte 31-12-2025



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



8. DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS

Durante la vigencia 2025, la Alcaldía Local avanzó significativamente en la ejecución del Plan de Desarrollo Local; sin embargo, la implementación de algunos resultados estratégicos enfrentó dificultades de carácter normativo, administrativo, técnico y financiero que incidieron en el ritmo de cumplimiento de determinadas metas.

Las principales dificultades estructurales identificadas fueron los cambios de administración que implicaron procesos de empalme y ajustes técnicos, la contratación de recurso humano por periodos cortos, limitando continuidad en formulación y estructuración, la falta de claridad o definición oportuna de lineamientos sectoriales en algunos proyectos (caso comedores con Integración Social) y los tiempos propios del ciclo presupuestal y del principio de anualidad.

Objetivo estratégico 1. Bogotá avanza en su seguridad.

Durante la vigencia 2025, este objetivo enfrentó desafíos asociados principalmente a la transición administrativa constante, que implicó ajustes en los equipos técnicos y reorientación de prioridades al inicio del periodo. A ello se sumó la contratación de recurso humano por periodos cortos, lo cual afectó la continuidad técnica en la formulación y estructuración de proyectos de seguridad, convivencia y recuperación del espacio público.

Asimismo, los tiempos contractuales y los ajustes en estudios previos, necesarios para garantizar coherencia con lineamientos sectoriales, incidieron en la velocidad de ejecución. De manera complementaria, se identificó la necesidad de fortalecer la visibilización de las actividades culturales, artísticas y comunitarias desarrolladas en la localidad, como estrategia para ampliar la participación ciudadana y consolidar entornos más seguros desde la apropiación social del territorio.

Objetivo estratégico 2. Bogotá confía en su bien-estar.

En el marco de este objetivo, se evidenciaron dificultades derivadas de la falta de claridad en algunos lineamientos sectoriales, particularmente en proyectos relacionados con comedores comunitarios y su articulación con la Secretaría Distrital de Integración Social, lo que generó ajustes técnicos y reprocesos durante la estructuración. Igualmente, se presentaron requerimientos técnicos adicionales en proyectos de adecuación de infraestructura social y demoras en validaciones sectoriales previas a la contratación.

Como medida correctiva, se prevé establecer mesas técnicas anticipadas con los sectores distritales involucrados e incorporar cronogramas de validación sectorial como fase obligatoria dentro de la estructuración precontractual, con el fin de reducir reprocesos y garantizar mayor eficiencia en la ejecución.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



Objetivo estratégico 3. Bogotá confía en su potencial.

El desarrollo de proyectos orientados al fortalecimiento cultural, social y productivo de la localidad presentó retos asociados a su complejidad técnica, la necesidad de estudios complementarios y los trámites interinstitucionales requeridos para su viabilidad.

Durante la etapa precontractual se realizaron ajustes derivados de observaciones técnicas, lo que amplió los tiempos inicialmente previstos. Adicionalmente, se identificó que las actividades desarrolladas para cumplir con este propósito no siempre son documentadas estadísticamente una vez finalizan los proyectos, lo que dificulta medir con precisión el impacto del recurso invertido.

En respuesta, se fortalecerá el seguimiento técnico permanente y el equipo estructurador de infraestructura y proyectos sociales, así como los mecanismos de sistematización y evaluación de resultados para garantizar una medición más rigurosa del impacto territorial.

Objetivo estratégico 4. Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática.

Es indispensable fortalecer estrategias de educación ciudadana orientadas al cuidado y apropiación del espacio público. Para las próximas vigencias se proyecta implementar mecanismos pedagógicos y campañas de cultura ciudadana que promuevan el sentido de pertenencia y el uso responsable de los espacios comunes.

Objetivo estratégico 5. Bogotá confía en su gobierno.

En materia de fortalecimiento institucional, se identificaron retrasos en etapas precontractuales, asociados a ajustes técnicos y a la rotación del personal vinculado por periodos cortos, lo que afectó la continuidad en la estructuración y seguimiento de proyectos.

Asimismo, la ausencia de lineamientos o políticas interinstitucionales consolidadas para enfrentar problemáticas como la venta informal limita la capacidad de respuesta integral y articulada. Se evidenció también la necesidad de fortalecer los registros administrativos para un seguimiento más oportuno y trazable de metas y compromisos.

Como acciones de mejora, se plantea avanzar en la estabilidad contractual del equipo técnico, implementar alertas tempranas de seguimiento a procesos críticos y garantizar una programación presupuestal adecuada que permita culminar el 100% de las metas proyectadas en 2026.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



9. ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2025

Ver Anexo No. 1. Listado Contratación Vigencia 2025 FDLAN.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*